

La galera *San Agustín* y la balandra *Santo Niño*: aportaciones de los agustinos de Filipinas contra la piratería mora a mediados del siglo XVIII

POR

ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Resumen

A mediados del siglo XVIII la piratería musulmana adquirió unas proporciones desconocidas en Filipinas. Diversos autores han señalado que 1754 fue el peor año de las razias piráticas en el archipiélago. Los agustinos padecieron el problema junto a otras Órdenes religiosas. La corporación respondió a las urgentes llamadas de auxilio del Gobierno con la construcción a cuenta propia de la galera *San Agustín* y la balandra *Santo Niño*. En este ensayo se aportan los datos y pormenores de su construcción. La Orden donó ambas al Gobierno quedando desde entonces integradas en las fuerzas navales de defensa de las islas.

Abstract

In the mid-18th century, Muslim piracy reached unprecedented proportions in the Philippines. Various authors have noted that 1754 was the worst year for piratical raids in the archipelago. The Augustinians suffered from this problem alongside other religious orders. The corporation responded to the government's urgent calls for help by constructing, at its own expense, the galley *San*

Agustín and the sloop *Santo Niño*. This essay provides data and details regarding their construction. The Order donated both vessels to the government, and from then on, they were integrated into the naval forces for the islands' defense.

“En tiempo que esta provincia ha ayudado a los indios en las Provincias de Iloylo, Cápiz y Cebú (que están a nuestro cargo en la administración) con gruesos socorros para la execución de estacas, fuertes de piedra, Baluartes, armas y Pólvora; con lo que, y con la vigilancia de los Religiosos Doctrineros han podido subsistir contra el ímpetu furioso de los moros, siendo estas provincias el objeto principal de su ira, por más útiles al Rey Nuestro Señor y contrarias a ellos”

Convento de Tondo, 30.6.1758. Fray Juan Facundo Meseguer, provincial agustino¹.

La piratería mora constituyó una amenaza constante sobre la gobernanza y dominio de las Filipinas españolas del siglo XVIII. Desde 1718 y hasta finales de la centuria no hubo casi ni un año de tranquilidad para la navegación por las Bisayas. Diversos autores han puesto el foco de mayor actividad pirática en los años cincuenta, señalando 1754 como el momento de mayor intensidad. Fue tal la incidencia de la piratería que algún estudioso ha utilizado el término de “lago musulmán” para referirse a los mares interiores de Filipinas².

Parece, pues, oportuno revisitar aquel tiempo y espacio para tratar de entender la manera en que la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas afrontó ese desafío, en tanto en cuanto sus administraciones de las Bisayas –principalmente en las islas de Panay y Cebú–, estaban ex-

¹ MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1909, 167.

² WARREN, James Francis, *The Sulu Zone 1768-1898. The dynamics of External Trade, Slavery, and Ethnicity in the Transformation of a Southeast Asian Maritime State*, New Day Publishers, Quezon City 1985, 170.

puestas a las razias musulmicas. Por consiguiente, este ensayo abordará el modo en que los agustinos de Filipinas sufrieron los asaltos musulmicos en la década de los cincuenta del siglo XVIII y también las estrategias que pergeñaron para hacerlas frente. En relación con esto último se destacan con detalle dos de ellas, especialmente originales y llamativas por su envergadura, como fueron la construcción en 1755-1756 de la galera *San Agustín* y la balandra *Santo Niño* a cargo de los fondos de la Corporación. Las dos se entregaron al Gobierno de Pedro Manuel de Arandía para servir al corso y de paso proteger a los religiosos en sus desplazamientos marítimos. Ambas representan el ejemplo más palmario de la implicación de la Orden de San Agustín en la defensa de las poblaciones de las Bisayas. Con ello igualmente se espera aportar un mayor conocimiento al conjunto de medidas y acciones generales que emprendieron tanto el Gobierno, como las autoridades provinciales y locales, así como otras Corporaciones religiosas afectadas por la lacra pertinaz de la piratería.

1. La amenaza persistente

El arranque del enfrentamiento entre las poblaciones cristianas y moras en el setecientos comenzó a raíz del restablecimiento en 1718, tras haber sido abandonado en 1663 la fortaleza de Zamboanga, ahora bautizada como como fuerte de Nuestra Señora del Pilar. La fortificación concitó la animadversión de los sultanatos musulmanes de la región, hasta el punto de que tres años más tarde, en diciembre de 1721, una fuerza de unos 5.000 hombres acopiada por los sultanatos iranun, maguindanos y de sulu lanzó un ataque masivo sobre la posición³. La plaza sufrió un asedio de cuatro meses hasta que una expedición de auxilio española logró liberar la posición⁴.

Aquel ataque marcó el inicio de un ciclo de hostilidades que asolaría el archipiélago de forma casi ininterrumpida hasta mediados del siglo XIX. Las misiones agustinas sufrieron especialmente el azote de la pira-

³ Esta información procede de MONTERO Y VIDAL, José, *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, I, Imprenta y fundación de Manuel Tello, Madrid 1888, 256. Adib Majul ha cifrado la cantidad de atacantes en 3.000.

⁴ MAJUL, Cesar Adib, *Muslims in the Philippines*, University of the Philippine Press, Diliman, Quezon City² 1973,193-194.

tería, siendo Antique, en 1723, uno de los casos más dramáticos de este periodo. La población fue reducida a cenizas, su iglesia y convento despojados de todo valor, y la incursión se saldó con un trágico balance de vidas segadas y una multitud de cautivos llevados al sur. Los asaltantes, que habían logrado zafarse de la armada que el marqués de Torre Campo (Toribio de Cossío, 1721-1729) había enviado contra ellos por disensiones entre el mando⁵, se lanzaron ahora contra el distante Cagayancillo, donde reprodujeron el guion de Antique. Posteriormente el gobernador general levantó un fuerte en Antique con castellano fijo y un retén de soldados, mantenidos y costeados a iniciativa de los antiqueños⁶. Puede que esto arredrase un tiempo a los atacantes de volver por allí, pero no en otros puntos. Lejos de amainar, las agresiones cobraron nuevo vigor: las flotas de Joló y Mindanao reemprendieron sus feroces razias por el archipiélago, dejando a su paso una estela de desolación. Aquellos asentamientos que sufrieron su embate se convirtieron en escenarios de pillaje, muerte y el amargo destino del cautiverio para sus habitantes⁷. En respuesta el vecindario de Manila reunió un donativo con el que armó una escuadra para actuar contra los piratas⁸.

El siguiente gobernador, Fernando Valdés Tamón (1729-1739) se encontró con un agobiante problema de fondos para encarar el problema

⁵ “Las islas gozaban con el nuevo Gobernador una paz tranquila, solos los Moros inquietaban las Provincias de Bisayas; embió el Marqués [de Torre Campo] contra ellos una escuadra, la qual se desagració, como casi todas las que se mandan para este efecto, y no hizo cosa alguna de provecho por la poca subordinación de algunos, de los que mandaban las embarcaciones”. MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Historia de las Islas Philipinas*, Sampaloc 1803, 512.

⁶ FERNÁNDEZ MANSILLA, Juan, “Apuntes de la isla de Panay”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 15 (1921) 276.

⁷ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 521.

⁸ “Los muchos daños que hacían los moros en nuestras Provincias, las muchas embarcaciones que apresaban, e incendiaban los insultos que en los barcos de comercio cometían entre los que sobresalió la crueldad, y fuerza en lo executado en el Champan de Don Manuel de Ochoa, General de Zebú, y tiene mucho horror pues después de haver muerto a la tripulación toda; al Arraez, o Comandante, que era español desollaron vivo, y despedazaron después poco a poco sus miembros, y carnes, hasta que rindió el aliento en tan bárbaro destrozo”. JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia general de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias*, X, Sampaloc 1790.

pirático. Para solventar la carencia de armas en las islas diligenció la compra de cañones y fusiles en el extranjero⁹. Las cajas reales y el vecindario de Manila se encontraban exhaustos, especialmente por la entrega de 30.000 pesos para el equipamiento de los dos navíos que debían partir a Acapulco. Cifra fabulosa que se había tenido que entregar por el incendio de los reales almacenes. Valdés Tamón consiguió convencer a las familias principales de Manila para buscar soluciones al problema moro. Una junta principal acordó que con los remanentes del real haber se preparasen algunas armadas contra ellos, y que los pueblos costeros contribuyesen con 500 tributos para la construcción de posiciones fortificadas en las playas y que se asociasen para la defensa¹⁰. Las últimas disposiciones no eran en absoluto nuevas: ante la falta de medios gubernamentales los ministros frailes de las poblaciones costeras -entre ellas los agustinos- venían aplicándolas desde hacía tiempo. “Haciendo a un mismo tiempo el oficio de párrocos y capitanes”¹¹, como expone Martínez de Zúñiga, habían convertido sus respectivas iglesias en baluartes de refugio ante las agresiones piráticas, fabricado fuertecillos en emplazamientos estratégicos y transformados en verdaderos comandantes de fuerzas irregulares. Sin fondos de la Real Hacienda los frailes de estos pueblos tenían que pagar con sus propios estipendios a maestros y oficiales para levantar los fuertes. Para colmo de males quienes debían aportar, o al menos gestionar, los medios y la organización defensiva, esto es, los alcaldes mayores, gobernadorcillos y cabezas, vieron la oportunidad para utilizar los hombres que entraban al servicio de esas fortificaciones para su beneficio personal. De este modo esos castellanos terminaban trabajando en las sementeras de las mencionadas autoridades o, en su defecto, pagando una cantidad en metálico para eximirse de ese servicio (una auténtica redención en metálico). Llegó a ocurrir incluso que, como las embarcaciones armadas eran propiedad de los alcaldes mayores, estos evitaban que participasen en las acciones contra la piratería por temor a que quedasen inhábiles para sus actividades

⁹ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 524. Una perspectiva documentada de este período en BARRIO MUÑOZ, José Ángel del, *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas. El gobernador Fernando Valdés Tamón (1729-1739)* (=Universos Americanos), CSIC, Sevilla 2012, 51-151.

¹⁰ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 526.

¹¹ *Ibid.*, 527.

comerciales¹². Con estas corruptelas quedaron sustancialmente mermadas las estrategias de defensa o respuesta contra las agresiones piráticas en el momento preciso en que más arreciaron¹³. Esto ocurrió, entre otros lugares, en el Panay agustiniano, donde en ocasiones se lamentó la falta de efectivos humanos para la defensa de las costas¹⁴.

Valdés Tamón consiguió formar una armada de cuatro galeras, una falúa y una galeota para emplearlas en acciones contra los joloanos. Aunque alcanzó algunos logros significativos quemando sus pueblos y rancherías en el mismo sur, estos no tardaron en volver a las andadas con más brío¹⁵. Gaspar de la Torre y Ayala (1739-1745), sucesor de Valdés Tamón en la gobernación de Filipinas, envió hasta treinta embarcaciones, cada una con una capacidad próxima a los ochenta soldados, a Iloilo para vigilar y defender las cotas¹⁶. Se entiende que la medida aportase cierta tranquilidad a las administraciones agustinianas de las poblaciones costeras ilongas servidas por frailes agustinos.

La rúbrica de un acuerdo de paz en 1737 entre el gobierno de Manila y el sultán Azim ud-Din (el Alimudín de los españoles) introdujo un breve paréntesis de esperanza. Por primera vez en años, se creyó posible alcanzar una solución diplomática que pusiera fin al sangriento ciclo de las incursiones moras. Pero nada más lejos de la realidad. El tratado terminó generando graves inquietudes en Joló. En 1742 el gobernador Gaspar de la Torre y Ayala, interesado en apuntalar a su aliado, apoyó al sultán en contra de sus opositores, encabezados por su hermano Bantilan. En ese mismo

¹² ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas (1750-1754)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla 1974, 207-208.

¹³ Montero y Vidal calificó la actitud de estos alcaldes mayores como de “desidia y criminal abandono”: MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 291.

¹⁴ Denuncia que efectúa FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 276. Mayor detalle sobre los sucesos de este período en Panay: BARRIO MUÑOZ, *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas*, 93-96.

¹⁵ “Pero como son unos infelices, que no tienen, que perder, no equivalía el daño, que les hizo al que havíamos recibido de ellos, y al que nos hicieron después entrando con más furor que antes de nuestra dominación llevando a fuego, y sangre, quanto encontraban”: MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 525. MALLARI, Francisco, “The Spanish Navy in the Philippines, 1589-1787”, en *Philippine Studies* 37 (1989) 416-417.

¹⁶ FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 276-277.

año algunos súbditos del sultán, sin atender su autoridad ni a las exigencias del tratado de Manila, volvieron a lanzar razias contra las poblaciones de Bisayas. Arrasaron pueblos y capturaron a sus habitantes.

Los superiores agustinos advirtieron del peligro. El 14 de abril de 1742 una congregación intermedia exoneró al provincial Fr. Remigio Hernández de la visita que tenía planificada realizar en los dos años siguientes por las Bisayas ante el temor a un asalto moro¹⁷. Esta era la primera vez, al menos desde hacía veinte años, que se incidía en una determinación de este calibre. Pero ciertamente la medida no parecía desacertada. A lo largo de ese año varios religiosos de la región habían remitido misivas en las que alertaban de la presencia constante de asaltantes musulmanes. Un definitorio privado reunido en Malolos el 12 de octubre de ese mismo año volvió sobre lo apuntado seis meses antes, instando al provincial a cancelar la visita a las parroquias de la Provincia en la región¹⁸.

Las razias en las Bisayas pusieron a Alimudín en el foco ante los españoles, quienes evidentemente tenían serios motivos para desconfiar de su lealtad, o al menos de su capacidad para hacerse obedecer por sus súbditos. El sultán de Joló quiso exonerar su responsabilidad denunciando que los trasgresores no respondían a su autoridad –caso de los tirones del norte de Borneo– y solicitando ayuda a Manila. En 1747 fuerzas conjuntas de Joló y de la armada española infligieron una derrota a los tirones re-

¹⁷ Así decía la determinación séptima: “Aviéndose propuesto en este Diffinitorio por nuestro M.R.P provincial el aver visitado dos veces las provincias de Visayas en distintos años, previendo la imposibilidad de volver, que podían ocasionarle los moros, que continuamente infestan las costas; preguntó su reverencia en este definitorio si debía o no volver a dichas provincias de Visayas: y se respondió que aviendo peligro probable de enemigos, de ninguna manera haga su reverencia dicho VIAGE”: VALLADOLID, ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE AGUSTINOS DE Filipinas, [APAF], leg. 8, f. 197v. Congregación intermedia, convento de San Agustín (Manila), 14.4.1742.

¹⁸ “Haviendo presentado N.M.R.P. Provincial algunas cartas de los religiosos de Visayas en que avisaban de lo infestadas que se hallan aquellas Provincias de los moros, mandó el venerable Difinitorio, que no vaya N.P. Provincial a visitar aquellas provincias ni este año por razón de peligro cierto de los moros, ni el año que viene por el capítulo”. APAF, leg. 8, ff. 202r-202v. Definitorio privado, convento de Malolos, 12.10.1742. Provincial: Fr. Remigio Hernández. Definidores: Fr. Vicente Ibarra, provincial absoluto; Fr. Francisco [Ascasubi] Elorriaga; Fr. Lorenzo Barrera; Fr. Juan Carbia; Fr. Diego Noguero, pro-presidente; Fr. Juan Facundo Meseguer, adito y lector; Fr. Manuel Zamora, visitador; y Fr. Antonio León, visitador.

nuentes¹⁹. A pesar de este éxito la oposición interior a Alimudín creció desmesuradamente. Su aceptación de permitir la entrada de misioneros cristianos en la isla de Joló fue la gota que colmó el vaso de sus desafectos. En 1748 Bantilan, con el apoyo de datos de iranum, el sultán de Maguindanao y las élites joloanas derrocaron a Alimudín, quien acudió a refugiarse a Manila²⁰.

La defenestración de Alimudín sumió a la región en una espiral de violencia e inestabilidad de la que tardaría décadas en recuperarse. Los desplazamientos por las Bisayas para autoridades civiles y religiosas se convirtieron en un riesgo, ahora protagonizadas en buena parte por los tirones del norte de Borneo. Los frailes de Panay escribieron nuevamente a los padres de Manila para advertir del incremento de la presencia de naves musulmanas. El día 22 de abril de 1747 se reunió un definitorio pleno para valorar la conveniencia de la visita preceptiva del provincial a la zona. Pronto todos salieron de dudas. Fr. Juan Asencio de Landáburu, encargado de preparar la embarcación con la que el superior de la Provincia había de realizar la visita en las Bisayas, leyó a los asistentes una carta con contenido de primera mano y alarmante remitida por el prior de Jaro²¹ en la que advertía que los sucesos de Joló –la usurpación de Bantilan– estaban infestando aquellos mares de “joloos y moros con los que harán guerra como lo ha acostumbrado contra el Rey legítimo su hermano para vengarse de los españoles”. Por esta razón el definitorio instó al provincial Martín de Aguirre a desistir de su propósito²².

¹⁹ Para el caso de los tirones: MALLARI, Francisco, “The Eighteenth Century Tirones”, en *Philippine Studies* 38 (1990) 203-312. Este autor explica que, a pesar del empeño de las fuentes en la denominación, no todos los que entraban bajo el nombre de “piratas moros” eran musulmanes.

²⁰ CRAILSHEIM, Eberhard - HÖLCK, Lasse, “The british occupation of Spanish Manila and the Sulu Sultanate: considerations on diverging interests in Southeast Asia (1749-1775)”, en MARTÍNEZ-JUAN, María Cristina (ed.), *The 1872 british invasion of Spanish-ruled Philippines: Beyond imperial and national imagineries, Proceeding from the annual philippine Studies Conference SOAS*, National Historical Commission of the Philippines and School of Oriental and African Studies, University of London 2024, 277-281. BARRANTES, Vicente, *Guerras piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos*, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid 1878, 15-33.

²¹ Según el capítulo provincial último (convento de San Agustín, Manila, 22.4.1747) el prior de Jaro era Fr. Juan Aguado. APAF, leg. 8, f. 222r.

²² El definitorio fundaba cejar en el empeño de la visita “por el peligro tan cierto moralmente que ay de que le cautiven y se le mandase a dicho M. R. P. Provincial no pase a

El siguiente gobernador, Francisco José de Ovando, marqués de Ovando (gobernador de Filipinas entre 1750 y 1754), desplegó un intenso paquete de medidas para tratar de pacificar el archipiélago, entre ellas la mejora de las instalaciones del arsenal de Cavite y el incremento del número de sus embarcaciones. Para 1751 ya tenía construidas tres galeras de las comprometidas por una Real Orden anterior (29.4.1747). En la misma línea proyectó armar seis galerillas para destinarlas a los pasos, estrechos y canales más frecuentados por los piratas. Decidió disolver la Armadilla de Pintados, creada por sus antecesores, porque no resultaba eficiente (compuesta por embarcaciones pequeñas, construidas y armadas a expensas de las provincias, había resultado extremadamente lenta para responder a las agresiones). Igualmente dio instrucciones para que las autoridades provinciales, esto es, alcaldes, justicias mayores, y también los misioneros redoblasen la vigilancia, con vigías y puestos de observación en la costa²³.

En relación con la situación del sultanato de Joló, Ovando juzgó que la mejor manera de extinguir ese foco de inestabilidad pasaba por la reposición de Alimudín en el trono²⁴. Este, desde su huida del sultanato, y a instancias del gobernador fray Juan de Arechederra (1745-1750) se había convertido al cristianismo para ganarse el favor de los españoles.²⁵ Ovando

hacer dicha visita a la Provincia de Bisayas por el daño que puede resultar a esta Provincia". APAF, leg. 8, ff. 231-v232r. Definitorio pleno, 5.11.1748. Provincial: Fr. Martín Aguirre. Definidores: Fr. García Braceros, provincial absoluto; Fr. Remigio Hernández, lector y ex provincial; Fr. Manuel Baceta, definidor en lugar del presidente del capítulo Fr. José Echevarría; Fr. Antonio León, en lugar de Fr. Miguel Hernáez.

²³ ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas*, 206-207.

²⁴ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 292.

²⁵ GARCÍA GONZÁLEZ, Antonio F., *El gobierno en Filipinas del Ilmo. Sr. Don Fray Juan de Arechederra y Tovar, obispo de la Nueva Segovia*, Imprenta de la Universidad de Navarra, Pamplona 1976, 177-180; 208-213. Los agustinos concedieron 5.000 pesos a Arechederra en concepto de ayuda "para salir de su necesidad". Se entiende que la solicitud de asistencia económica podía hacer frente los gastos derivados de la defensa frente a un hipotético ataque inglés (la guerra del Asiento, o de la Oreja de Jenkins, entre España e Inglaterra se estaba desarrollando en esos años, entre 1739 y 1748, y Filipinas se había visto afectada por la captura del galeón *Nuestra Señora de Covadonga* a manos del almirante inglés George Anson en 1743). En el proyecto también colaboraron otras corporaciones. Arechederra fue admitido por los agustinos como hermano de la Orden. APAF, leg. 8, ff.

dispuso la partida de Alimudín y su séquito desde Manila en escuadra comandada por Antonio Ramos de Abad y Monterde, maestre de campo del Real Tercio. Alimudín, a instancias de las autoridades de Manila, escribió al sultán de Tamontaca, Amiril, otro aliado en la zona, para pedirle que no prestase ayuda a los enemigos de España. Pero al mismo tiempo escribió otra misiva secreta aclarando que la anterior carta la había escrito bajo presión²⁶. El descubrimiento de esta última por el gobernador de Zamboanga terminó con la prisión del sultán y su encarcelamiento en Manila.

Ovando lanzó varias acciones ofensivas. La primera, después de la traición de Alimudin, fue la de 1751. Estuvo comandada por Antonio Fabé, quien llevó consigo a Manuel Aguirre. Tenía el objetivo de destruir las bases piráticas en el sur. Aunque consiguió la destrucción de poblados y de embarcaciones, la campaña no consiguió una victoria decisiva por la fuerte oposición de los defensores de las cotas (fortalezas locales) y por los desajustes en la coordinación²⁷. También jugó a favor de los moros la ligereza y rapidez de sus embarcaciones. Aunque no conseguían la potencia de fuego de las embarcaciones españolas, desarrollaron gran celeridad por su forma de lanzadera o huso, el empleo en ocasiones de hasta ochenta remos y la facilidad con la que se avituallaba en las costas o aprestaban sus naves (tablas unidas con virutas de caña para reponer o sustituir la dañadas y calafateo con betún o sebo)²⁸. Otro factor que debe tenerse en cuenta es que en estos años recibieron asistencia, en forma de material, por parte de los holandeses de Batavia²⁹.

La reanudación de las acciones piráticas llevó a Ovando a convocar una junta en octubre de 1751 en la que se declaró “la guerra a fuego y sangre a los mahometanos, joloeses, tirones, camucones y otros”³⁰. Durante este tiempo “se vieron entonces los mares de Bisayas llenos de armadillas de moros, que llevaban por todas partes la desolación. No se oya más que

220r-221r. Convento de Tondo, 1.3.1747.

²⁶ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 565-570; MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 297-298; ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas*, 231-232.

²⁷ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 572-573.

²⁸ ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas*, 207.

²⁹ *Ibid.*, 217.

³⁰ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, II, apéndice, 29-

30. Bando del gobernador de Filipinas, marqués de Ovando. Octubre de 1751.

robos, incendios de pueblos, presas de embarcaciones, cautiverios e insultos que executaban los moros en nuestros Dominios”³¹. En 1752 las armas españolas padecieron serios descalabros, caso de la expedición de Joló de mayo³².

En el período 1751-1752 en torno a un centenar de *joangas*³³ musulmanas apresaron a más de mil cautivos. Multitud de pueblos fueron atacados y saqueados en repetidas ocasiones, pues los cautivados en las razias podían indicar bajo amenaza la estancia de otras poblaciones o visitas³⁴. El gobernador concedió patente de corso a los habitantes de las islas contra la piratería mora. Quienes participasen tendrían autorización para incautarse de las embarcaciones, repartir sus bienes (oro, plata, perlas, etc.) y hacer esclavos³⁵. Ovando llegó a plantearse la posibilidad de someter militarmente Mindanao y Joló, pero sus consejeros, entre ellos el arzobispo de Manila, se lo desaconsejaron por descabellado³⁶.

Los agustinos padecieron también algunas de las razias moras que en 1753 habían sembrado el caos y la violencia en Mindanao, Siargao, Camiguín o Romblón, entre otras³⁷. Hay noticias de un ataque de diez y seis embarcaciones piráticas a Capiz, del que tuvieron que retirarse con pérdida de hombres, e incluso de una tentativa fallida en Batangas³⁸. Tanto en uno como en otro lugar había párrocos agustinos.

2. 1754, *Annus horribilis*. Panay en el punto de mira

Así llegamos al fatídico 1754, probablemente el año que más acciones piráticas moras ha concentrado en la historia de Filipinas. Al menos así se deduce de la adjetivación que han empleado tanto autores coetáneos de

³¹ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 571.

³² MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 301.

³³ Las *joangas* eran más grande y más rápidas que la caracoa, embarcación mora de remo y de origen malayo predominante hasta ese momento: MALLARI, “The Spanish Navy in the Philippines, 1589-1787”, 424.

³⁴ ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas*, 207.

³⁵ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 299. Este autor advierte de la disonancia de esta medida con las leyes de Indias.

³⁶ ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas*, 226.

³⁷ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 303-304.

³⁸ *Ibid.*, 304-305.

los sucesos como posteriores. Historiadores como Fr. Juan de la Concepción dedican un capítulo entero para exponer con crudeza los sucesos de ese año (“Estragos de los moros en el año de mil setecientos cincuenta y quatro”)³⁹. Fr. Martínez de Zúñiga concluye que “acaeció la mayor irrupción que han hecho estos isleños en Philipinas”⁴⁰. Montero y Vidal se refiere a este año como “fatal para las provincias de Filipinas, por las vandálicas correrías de los moros malayos”⁴¹. El comienzo de 1754, en que se recrudecieron las razias musulmanas, coincidió con los últimos meses de mandato del marqués de Ovando. Entre enero y julio, en que cesó en el mando Ovando, la piratería musulmana castigó Negros, Leyte, Mindoro, Tablas, Sibuyan, Banton, Cebú, Tayabas, Calamianes, Caraga, etc.⁴²

A pesar de todo el conjunto de medidas desplegadas por el marqués de Ovando, muchas disposiciones no tenían toda su efectividad, bien por la desidia de algunas autoridades –se ha referido el uso de embarcaciones de defensa por los alcaldes mayores para sus fines personales de comercio– o bien por la magnitud de la agresión pirática. Ante esto las Órdenes religiosas promovieron otras estrategias de protección y defensa de sus feligresías. En las zonas más afectadas se construyeron puestos de vigilancia, pequeños o grandes baluartes, según la disposición de medios, guarnicionadas por grupos de hombres que podían oscilar desde los diez hasta el centenar. Las propias iglesias, con sus estructuras sólidas, constituyeron lugares fundamentales para guarnecer a los feligreses amenazados⁴³. De

³⁹ JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 190.

⁴⁰ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 574.

⁴¹ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 309. Un mapa con las acciones piráticas de 1754 en ALBI DE LA CUESTA, Julio, *Moros. España contra los piratas musulmanes de Filipinas (1574-1896)*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid 2022, 329.

⁴² JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 194-198, 212-250; MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 309-310.

⁴³ “Some modern writers, lacking historical perspective, have called in question the wisdom (or even the integrity) of the missionaries who built such large massive churches of stone or brick, reinforced with even more massive buttresses, which must have taken the townspeople many years to build. What these writers have forgotten is that these churches were built at a time when the people, with their flimsy houses, had no other refuge except the church. The church was not only a place of worship (and as such it had to be large enough to hold all the people of the region on the great feasts); it was also a place of refuge large enough for all the town to live in, and strong enough to withstand the battering and the cannonading of a determined enemy. How useful such a church was in time of need

la misma manera se establecieron sistemas de comunicación entre unos puntos y otros para avisar de la presencia mora, tales como hogueras, gongs, campanas etc. El objetivo era convocar a los defensores en sus puestos y advertir a las poblaciones para que se pusiesen a resguardo en los puntos fortificados⁴⁴. Los mismos ministros de los pueblos se convertían con frecuencia en los instructores de sus feligreses. Les adiestraban, enseñaban a disparar y podían llegar a organizar armadillas locales⁴⁵. Todos los institutos regulares con administraciones espirituales en las Bisayas estuvieron involucrados en la organización de la defensa.

Los agustinos recoletos fueron los más expuestos a los ataques moros. El hecho de tener sus centros espirituales en enclaves aislados y distantes los dejaba desprotegidos, transformándolos en una presa sumamente atractiva para los atacantes. Cientos de sus feligreses fueron apresados en las razias para a continuación ser vendidos en mercados de esclavos. Los mismos frailes fueron cautivados y asesinados⁴⁶. Los agustinos recoletos, como confirmaba en una ocasión su provincial Fr. Mateo de la Encarnación, no escatimaron recursos para “el resguardo y defensa de los naturales, sin perdonar trabajo alguno en lo espiritual ni en lo temporal”⁴⁷.

may be seen in the case of Hilongos, where the townspeople fled to the church and stood a siege by two thousand Moros which lasted eleven days. Another example was the siege of Palompon”: BERNAD, Miguel A., “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, en *Philippine Studies* 16/4 (1968), 697-698.

⁴⁴ MALLARI, Francisco, *Ibalon under Storm and Siege Essays on Bicol History: 1565-1860*, Xavier University, Cincinnati 1990, 455-456.

⁴⁵ Un ejemplo para la primera mitad del siglo XIX en BLANCO ANDRÉS, Roberto “El «padre Capitán» Julián Bermejo y la defensa contra la piratería mora en Cebú”, en *Archivo Agustiniiano* 101 (2017) 7-54. Versión inglesa en: ID., “El Padre Capitán Julián Bermejo and the defense against moro piracy in Cebu”, en *Philippine Quarterly of Culture and Society* 49 (2021) 125-168. Bernad ha destacado que el rol que desempeñaban los misioneros fue crucial, pero en todo caso había tres elementos que eran determinantes para que la defensa pudiese funcionar ante una agresión: el primero que el pueblo tuviese las defensas adecuadas; el segundo que los defensores fuesen valientes y arrojados; y tercero que el padre misionero tuviese capacidad de liderazgo: BERNAD, “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, 700.

⁴⁶ Para el siglo XVIII Martínez ofrece la cifra de veintitrés asesinados -cuatro de ellos en 1754, el peor año de todos- y diez cautivos: MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, *Historia de los agustinos recoletos. Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, I, Editorial Augustinus, Madrid 1995, 537-538. Una perspectiva general en: *Ibid.*, “la pesadilla mora”, 536-547.

Levantaron en tiempos de Ovando cinco fortificaciones de cal y canto en Calamianes, sufragadas por sus naturales⁴⁸, e invirtieron grandes cantidades en la construcción de fuertes, estacadas y empalizadas. Los jesuitas también alcanzaron un importante grado de implicación en las estrategias de defensa, especialmente en sus ministerios de Mindanao. En esta institución sobresalió el sacerdote José Ducós, sin duda la figura más destacada del período⁴⁹.

El Panay agustino también fue un objetivo recurrente de asaltos y razias musulmicas. Los piratas atacaron varios pueblos panayanos de las provincias de Panay (luego Capiz), Oton (Iloilo) y Bugason (posteriormente Antique). Tanto en Panay como en la isla de Cebú los padres de la Orden, al igual que los recoletos, franciscanos y jesuitas de las Bisayas y Mindanao, levantaron empalizadas, fuertes y adiestraron a sus feligreses en la defensa de los pueblos.

En los primeros meses de 1754 salieron dos escuadras hacia Zamboanga y Mindanao con el propósito de pacificar la región. La integraban cuatro galeras, una chalupa y cinco champanes. La primera estaba formada por trescientos veintiocho hombres a cargo de Antonio Fauveau [Fabé], con tropas de desembarco a las órdenes de César Fallet; y la segunda navegaba comandada por el sargento mayor Miguel Gómez Valdés⁵⁰. Este último había perdido una galera el año anterior por una actuación totalmente negligente⁵¹. Fauveau y Fallet recalaron en Antique el 10 de abril. Esta parada tenía por objeto principal el abastecimiento de arroz, así como de otros víveres, para seguir a continuación en su trayecto hacia el sur. Valdés no demoró su estancia en Panay y partió hacia Zamboanga, adonde arribó el 29 de abril de 1754⁵²; entretanto, Fallet prolongó su permanencia en la isla por algo más de un mes. En ese tiempo su escuadra aportó cobertura a las poblaciones que entonces lo necesitaban y

⁴⁷ *Ibid.*, 544.

⁴⁸ ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas*, 208

⁴⁹ Una perspectiva general en COSTA, Horacio de la, *Jesuits in the Philippines, 1581-1768*, Harvard University Press, Cambridge-Massachusetts 1967, 548-549.

⁵⁰ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 312-313.

⁵¹ Fernández le llama “cobarde”: FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 278. Véase también: MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 577.

⁵² JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 373. Bernad, por su parte, refiere la expedición de Valdés, pero no repara en el paso por Panay: BERNAD, “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, 710.

de paso asistencia a los párrocos agustinos, a los que vendieron lantacas, pólvora y fusiles para dotar los fuertes de Antique, Sibalom y Bugason (los tres entonces en la provincia de Bugason)⁵³.

La presencia en esta flota de Baltasar Sánchez Cuenca, comisario general, proveedor, pagador, contador y escribano real de la armada, nos ha dejado información de primera mano de algunos enfrentamientos en el aciago 1754, así como de las estrategias y medidas de defensa adoptadas por los agustinos de la isla frente a la amenaza mora. Durante sus desplazamientos por varias poblaciones costeras servidas por la Orden de San Agustín encontró a feligreses adiestrados por los agustinos en el manejo de las armas, guarniciones en fuertes o estacas, avitualladas por los párrocos con arroz, y fortificaciones construidas por estos religiosos con sus estipendios en Antique, Bugason, Sibalom, Miagao, Guimbal, Tigbauan y Otón (eran párrocos de estos pueblos, respectivamente, los padres José de San Máximo Font, Agustín Alonso, Santiago Rodríguez, Francisco Masanet, Juan Aguado, Benito Lamas y Jacinto Picó)⁵⁴. Sánchez Cuenca dejó también una elocuente descripción de algunas de las estructuras fabricadas por los ministros agustinos:

bi que cada ministro de Doctrina tenía formado en su pueblo una Estaca de Harigues y su disposición y forma era del mismo Plan y forma que el Castillo y fuerza de Santiago de esta dicha ciudad [Manila], y en sus Baluartes tenían montados Falconetes, Pedreros y Lantacas, y los Indios Alcabuzes y Fusiles para la defensa contra los moros enemigos de las Armas de nuestro Cathólico Monarcha, que imbadían y asaltaban. Dichas estacas estaban aforradas para su fortaleza y resistencia con Arena, Cascajo, Vitoca y Call⁵⁵.

Durante la estancia de la escuadra en Antique (hoy Hamtic) el párroco agustino Fr. Máximo Font avisó a sus comandantes de la presencia de siete embarcaciones moras en Punta Naso prestas para asaltar el pueblo, como habían hecho en 1723. Desde Culasi, donde se encontraban las

⁵³ FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 279. Este autor únicamente cita a Fallet, no a Fauveau.

⁵⁴ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, III, Catholic Trade School, Manila 1967, 135. Para una perspectiva completa de los ministros agustinos de Panay en este período véase el anexo 3.

⁵⁵ MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 163.

embarcaciones, y para evitarlo fueron remitidas dos galeras y una falúa bajo la dirección de Pedro de Gaztambide. La falúa⁵⁶ hizo el recorrido pegada a la costa, mientras que las dos galeras iban próximas pero algo más hacia el interior, la de Gaztambide en paralelo a la falúa y la otra detrás, como a una milla. Al amanecer del día de la partida encontraron en la ensenada de Paminuyan (o Paminoyan) a siete *joangas* moras, una de ellas de mayor tamaño y con una bandera blanca con la cruz de Borgoña (la capitana), con gran parte de su tropa en tierra. Gaztambide viró todo lo rápido que pudo la proa para abrir fuego sobre aquellas fuerzas. Esta maniobra era totalmente necesaria pues los cañones en las galeras no iban en los laterales, o bandas, porque los remos estorbaban y el peso podía hacer que el barco volcará al disparar. De tal modo que el cañón más potente se montaba en la línea de crujía, en la proa. Aproximada la galera se hizo un primer disparo, del que no se pudo evaluar el daño por la falta de claridad. En el intervalo en que se preparaba el siguiente disparo una parte de la fuerza enemiga que estaba en tierra consiguió embarcar, mientras otra quedó aterrada a la espera en la playa. Gaztambide buscando una mejor posición pretendió la orzada, o lo que es lo mismo, enfiló la proa del barco hacia la dirección del viento (barlovento). Aprovechando la confusión y gritería de los que se habían quedado en tierra y de las *joangas* que intentaban acercarse a ellos para reembarcarlos, Gaztambide disparó el segundo tiro, con el que arrancó parte de la proa de una nave mora. La escuadra española continuó disparando, de tal modo que las naves enemigas no tuvieron más remedio que intentar ponerse a salvo, huyendo pegadas a la costa (“cosidos a la tierra”). Recibieron tal cantidad de impactos que, como sospecha Juan de la Concepción “se discurrió fuesen muchos lo estropeados y muertos”. Las *joangas*, por su parte, respondieron con escasa eficiencia con sus lantacas. A eso de las tres de la tarde se pusieron fuera del alcance del fuego español. Gaztambide regresó a Punta Naso para permanecer allí toda la noche. Al día siguiente envió la falúa a inspeccionar la zona, pero la escuadra musulmana ya había abandonado la zona⁵⁷.

⁵⁶ La falúa era una embarcación ligera, alargada y estrecha, utilizada generalmente en los puertos y en los ríos.

⁵⁷ JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 369-371. Sigue a este MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 316. El nombre del barco de Gaztambide, la galera *Buenfin*, lo refiere Juan Fernández, quien no menciona la segunda galera y la falúa.

Al término de esta primera operación la escuadra dispuso ir concluyendo las tareas pendientes antes de abandonar Panay. Fallet encargó a Baltasar Sánchez Cuenca negociar con el alcalde mayor de Antique el embarque de 18.000 cavanos de arroz en cáscara, que habían de abastecer el presidio de Zamboanga para los meses de mayo, junio y julio⁵⁸. Sánchez Cuenca no consiguió la colaboración deseada del alcalde mayor de Antique en la aportación de arroz demandada. El 21 de abril de 1754 entró en Iloilo para compeler a su autoridad en el mismo propósito. Parece que su alcalde puso más facilidades pues Gaztambide convoyó cinco champanes para aprestar los víveres que necesitaba la armada⁵⁹. Sánchez Cuenca dedicó varios días a verificar las gestiones que le habían llevado hasta allí.

Mientras tanto las naves moras continuaban pululando por aquellos mares y proyectando ataques en distintos puntos de la costa de Panay. Bien la escuadra musulmana referida en el combate en Paminuyan, repelida por Gaztambide, bien una fracción de la misma o quizá otra distinta saqueó la visita de Pandan, jurisdicción del pueblo de Panay, haciéndose con tres cautivos en aquel lugar. Parece ser que los mismos asaltantes cayeron a continuación sobre San Miguel de Tibiao donde sus defensores, al amparo de sus defensas de estacas, les repelieron. Esta localidad pudo rechazar otros dos ataques, uno integrado por treinta embarcaciones lanzadas sobre el puerto y otro, al día siguiente, de quinientos hombres por tierra. Los de Tibiao hicieron una defensa terca y obstinada. Hirieron a múltiples atacantes y mataron a siete⁶⁰.

El 7 de mayo de 1754 entre veintiuna y veinticuatro *joangas* musulmanas atacaron Miagao. El agustino Francisco Massanet⁶¹ –según informe de Sánchez Cuenca– puso a salvo la población y repelió el ataque. Al día

Este autor, que en todo caso es más escueto que Fr. Juan de la Concepción –cuyo relato hemos seguido en la narración de este combate naval– aporta menos información y señala que de las naves moras fueron hundidas y liberados los cautivos cristianos. FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 279.

⁵⁸ Habilitaba a Fallet para ese abastecimiento un Superior Decreto de 2 de febrero de 1754. MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 163.

⁵⁹ JUAN DE LA CONCEPCIÓN, Juan, *Historia*, XIII, 373.

⁶⁰ *Ibid.*, 192; MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 310.

⁶¹ El P. Isacio Rodríguez concluye que el agustino que participó en estas acciones fue el que referimos en el texto, y no Fr. José Echevarría, como apareció en el documento de Sánchez Cuenca. RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 135-136.

siguiente, el teniente D. Francisco Arburo, enviado en socorro por Sánchez Cuenca, remató el operativo derrotando a los moros en frente de Dami-lisan. Después se pusieron en fuga⁶². A esta acción siguió la salida de Sánchez Cuenca de la provincia de Oton (Iloilo) con una armadilla de cuatro embarcaciones de guerra y en persecución de las naves musulmicas, sin que tengamos constancia de ningún enfrentamiento. El proveedor llegó a Antique el 14 de mayo. Recogiendo las instrucciones de Fallet, a través de Gaztambide, responsable de la carga, el comisario general Sánchez Cuenca procedió con el embarque de seis mil quinientos cavanos de arroz, de a veinticinco gantas cada caván -menor por tanto a la cantidad inicialmente estipulada- recabados en Antique, Sibalom y Bugason⁶³. También el agustino Fr. Agustín Alonso consiguió organizar la defensa de Bugason con sus feligreses y rechazó a los atacantes causándoles gran mortalidad⁶⁴.

El 16 de mayo de 1754 la escuadra de Fallet dejó Panay siguiendo los pasos de Valdés en dirección a Zamboanga⁶⁵. Ambas armadas participaron en múltiples operaciones en Iligan, Panguil, Misamis y otros puntos de Mindanao, Zamboanga y Joló. En el trayecto recalaron en Cebú para efectuar reparaciones y embarcar soldados (en total 700 hombres, 200 españoles y 500 bisayas)⁶⁶. Con ellos colaboró muy activa y exitosamente el jesuita Ducós⁶⁷.

Fuera o no del tiempo de la presencia de la escuadra de Fauveau y Fallet tenemos constancia para ese tiempo de varias acciones piráticas en el norte y este de Panay. Para la primera cabe mencionarse los casos de Calibo y Asin, objeto de ataques sucesivos. Hasta sesenta y ocho caracoas se lanzaron sobre aquellas localidades, con ataques en tierra de numerosa tropa. En un primer desembarco se repelió a los asaltantes, pero poco después pudieron llegar al puerto de Calibo, en donde ninguna resistencia les pudo frenar. Quemaron a placer iglesia y casas y apresaron a muchos

⁶² FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 279; MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 164. La noticia de estas operaciones la aporta Sánchez Cuenca desde Iloilo, a donde había llegado el 21 de abril de ese mismo año.

⁶³ MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 164.

⁶⁴ FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 279.

⁶⁵ JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 373.

⁶⁶ ALBI DE LA CUESTA, *Moros*, 340.

⁶⁷ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 310-314. El regreso de la armada a Manila tiempo después estuvo lleno de percances: *Ibid.*, 322.

naturales⁶⁸. También, sin que se pueda precisar el momento en Ajuy, jurisdicción de la provincia de Oton, los asaltantes apresaron un champán pequeño y en tierra incendiaron por segunda vez la iglesia y casas de pueblo⁶⁹.

3. Una galera y una balandra contra la piratería mora

La segunda mitad de 1754 no fue menos expansiva en torno a las agresiones piráticas. En lo que concierne a los agustinos, y sin que tengamos muchos datos al respecto, consta que hubo algunas razias en Batangas, Casaysay, ambas en Luzón, y en varios partidos y pueblos de Cebú (Bantayan, Potat y Balambang)⁷⁰. No obstante las agresiones fueron más dañinas en otros territorios, como Albay, Leyte, Mindoro, Negros, Siquijor, Tayabas, Samar⁷¹ y Caraga⁷². “Entraron a sangre y fuego por todas partes –relata Martínez de Zúñiga– matando Religiosos, Indios y Españoles, quemando y robando pueblos, y cautivando millares de Christianos no sólo en las Islas cercanas a Joló, sino por todos nuestros Dominios hasta en las provincias más cercanas a la capital de Manila”⁷³.

En el año 1754 ejercía su segundo año como provincial el P. Manuel Carrillo. Tanto para él como para los superiores de la Provincia que inmediatamente le habían precedido, como para quien habría de sucederle, el problema de la piratería representaba el principal desafío para la correcta administración espiritual encomendada a la Orden de San Agustín. Pero debe decirse en justicia que también existieron otra serie de problemas que angustiaban a los superiores de la Provincia religiosa que más frailes tenía en Filipinas y más almas administraba en todo el archipié-

⁶⁸ JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 193-194; MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 309. Una referencia en BERNAD, “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, 699.

⁶⁹ JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII 193-194.

⁷⁰ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 310-311.

⁷¹ CRUIKSHANK, Bruce, “The moro impact on Samar Island, The Philippines”, en *Philippine Quarterly of Culture and Society* 7 3 (1979) 141-185.

⁷² JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 190-191, 199-202; BERNAD, “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, 697. Algunas islas como Leyte fueron atacadas hasta en tres ocasiones en 1754.

⁷³ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 574-575.

lago⁷⁴.

Durante el trienio de Carrillo (1753-1756), y como había venido siendo la norma en las últimas décadas, seguía presente el problema de personal para las parroquias y misiones de las islas. Aunque el aporte de algunas misiones había solventado algún tanto la necesidad, existía el riesgo evidente de dejar sin cubrir las administraciones que quedasen vacantes. De hecho, ya se habían tenido que desasistir y ceder por inopia de personal ministerios a otras Corporaciones, todo ello en ocasiones en sucesos dolorosos y hasta tensos. No contribuía en el proceso de conseguir un aporte continuado y regular de envíos de frailes desde España la protesta ruidosa que encabezaron los agustinos de la Provincia de Castilla, como parte perjudicada al perder buena parte su personal por la recluta para Filipinas de los comisarios procuradores, ni la enorme tardanza en el inicio de la construcción del anhelado seminario de Valladolid (su construcción no comenzaría hasta 1759).

En el terreno de las misiones vivas propiamente dichas, se consiguió durante un tiempo desarrollar un trabajo excepcional en la cordillera, concretamente en Benguet, progreso que glosó el provincial Manuel Carrillo en sendas memorias. Pero el proyecto concluyó en unos pocos años por la desafortunada y estrepitosa campaña punitiva que Juan Manuel de Arza, alcalde mayor de Pangasinan, lanzó sobre la región entre febrero y marzo de 1759.

Regresando a la segunda mitad de 1754 encontramos en la gobernación de Filipinas a Pedro Manuel de Arandía, en funciones desde julio de 1754⁷⁵. La situación era terrible a la asunción del mando, como recoge el

⁷⁴ Para el año 1754 la Provincia de agustinos de Filipinas, según informaba el provincial Carrillo, ofrecía los siguientes números: “Los 78.785 tributos enteros y medio, que cada uno consta de dos personas, hacen 175.571 personas: las personas reservadas de pagar tributo son 20.050; los solteros que aún no pagan tributo son 18.777; las donzellas que aún no pagan tributo son 24.138; los muchachos 64.723; los niños 53.246; los españoles 281; los nuevamente bautizados en las nuevas misiones son 317; los cathecúmenos en las nuevas misiones son 2.183.- Suman todos los dichos: 351.286”: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 90.

⁷⁵ Sobre este personaje: PALANCO AGUADO, Fernando, “Arandía Santisteban, Pedro Manuel”, en *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, AECL, Fundación Carolina, Madrid 2008, 60-61.

historiador agustino Martínez de Zúñiga: “[Ovando] le dexó las Islas en el estado más deplorable, que se han visto jamás, siendo la causa de estos males ó su mala conducta, o la ineptitud de los que comisionaba, ó acaso su desgracia. Lo que hay de cierto es que, que tubo una residencia muy penosa, le resultaron muchos cargos, y al año siguiente se embarcó para Acapulco, y murió en el camino sin llegar a España”⁷⁶.

En lo concerniente a la organización de las fuerzas de Filipinas Arandía intentó ajustar al archipiélago las ordenanzas españolas: sustituyó el Real Tercio por el Regimiento del Rey, integrado por dos batallones, y reforzó el cuerpo de artilleros⁷⁷. En relación más concreta con el problema de la piratería mora una de sus primeras medidas fue encargar al P. Ducós la dirección de varias de las galeras que participaban en las operaciones de Mindanao. En los meses de julio y agosto se desarrolló la campaña contra varios bastiones moros de Mindanao. De resultas, se arrasaron tres pueblos o rancherías, se capturaron ciento cincuenta y nueve embarcaciones enemigas y murieron en torno a dos mil musulmanes. Al mismo tiempo se logró liberar a más de medio millar de esclavos cristianos⁷⁸.

Arandía solicitó el concurso de las Corporaciones religiosas para contribuir con “algunas embarcaciones” a la defensa de las “provincias infestadas de moros”. No conocemos la respuesta puntual dada por agustinos recoletos, franciscanos, dominicos o jesuitas. Se sabe de modo efectivo de la importante colaboración advertida previamente en forma de construcción de fortificaciones e implicación activa de sus frailes en las acciones defensivas (ahí está el caso más destacado del P. Ducós), pero no consta

⁷⁶ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 575.

⁷⁷ *Ibid.*, 576. A su llegada Arandía había quedado escandalizado por el “incompleto vestuario, cortos sueldos y estado semi-anárquico en que vivía la tropa. MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, 318. JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia*, XIII, 251-252.

⁷⁸ Para las acciones del P. Ducós véase BERNAD, “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, 690-728. *Compendio de los sucesos, que con grande gloria de Dios, lustre y honor de las Catholicas Reales Armas de S.M., en defensa de estas Christiandades, e islas de Bisayas, se consiguieron contra los Mahometanos enemigos, por el armamento destacado al presidio de Yligan sobre las costas de la isla de Mindanao, en el año mil setecientos cinquenta y quatro: governando las Philipinas el M. Yll. S. Don Pedro Manuel de Arandía, su capitán general y presidente de la Real Audiencia*, Impreso en Manila en la imprenta de la Compañía de Jesús por Don Nicolás de la Cruz Bagay, año de 1755.

que se involucrasen en la fabricación de embarcaciones para la lucha contra la piratería, al menos en el calibre que aportaron los agustinos, como veremos a continuación.

El 31 de octubre los agustinos, reunidos en una congregación intermedia, estudiaron la petición de Arandía y analizaron la adopción de otras medidas para facilitar la protección y defensa de las Bisayas amenazadas. En relación con todo ello se aprobaron tres disposiciones⁷⁹: La primera de ellas fue la aceptación de la petición de la máxima autoridad de las islas. Por consiguiente, se acordó fabricar una galera a costa de la Provincia para entregarla a su finalización al gobernador⁸⁰. En la misma línea que esta, la congregación intermedia en una segunda disposición estimó conveniente construir otra embarcación con el doble objetivo de defender las provincias de Bisayas, así como permitir el traslado de religiosos, entre la capital y las islas, o de los provinciales en su rol de la visita (es el origen de la que habría de ser la balandra *Santo Niño*). Para su manufactura se estipuló la colaboración de todos los conventos de las provincias de Bisayas: los que tenían voto con 100 pesos cada uno, y los que no “con la cantidad que nuestro M. R. P. Provincial [Fr. Manuel Carrillo] echo cargo de los costos *res pro ratase*⁸¹, para lo que asimismo concurrirá dicho nuestro M. R. P. con la cantidad de doscientos pesos el año que vaya en ella a visita”⁸². La última medida determinaba en relación al riesgo de que las iglesias y conventos de Bisayas “se hallan de ser rovasadas de los moros”, que cuando se consiguiese la garantía de mínima seguridad se remitiese al convento de Manila la plata y alhajas de las iglesias de aquellos templos, junto con las del convento del Santo Niño. Sólo se dejaría lo preciso para la celebración de la misa⁸³.

Este definitorio ejemplifica como pocos la concienciación del peligro que suponía la amenaza pirática musulmana sobre Filipinas y sobre la administración espiritual de la Orden de San Agustín en el archipiélago. Resulta difícil no exagerar la gravedad de la medida que el definitorio se

⁷⁹ No tenemos conocimiento de la manera en que el resto de Corporaciones respondieron a esta petición. Las monografías al uso no aportan luz sobre el caso.

⁸⁰ APAF, leg. 8, f. 268. Congregación intermedia 31.10.1754.

⁸¹ *Res pro rata*: “según la parte calculada”, o “proporcionalmente”, esto es, prorratea.

⁸² APAF, leg. 8, f. 268v.

⁸³ *Ibid.*, f. 269v.

había comprometido a realizar: nada más y nada menos que la construcción de una galera para donarla al sistema de defensa global del archipiélago. Tampoco podemos minusvalorar la relativa a la balandra, pero esta tiene menor entidad, aparte de que la Provincia probablemente había si no fabricado, al menos contratado previamente naves para dar seguridad a los religiosos que se desplazaban a las Bisayas, y que posteriormente construiría alguna similar⁸⁴.

3.1. Fuentes

En 1967 el P. Isacio Rodríguez en el tercer volumen de su *Historia* advirtió de la escasa información que había para conocer las acciones de los agustinos en las labores de defensa y protección frente a la piratería mora a mediados del siglo XVIII. Al efecto recordó la escasísima documentación que había encontrado en el Archivo General de la Nación en México⁸⁵. La razón, que aceptamos por válida, fue la dejadez y despreocupación de los superiores provinciales y de los alcaldes mayores en ofrecer esa información. Esta solo se elaboró más tardíamente y en respuesta a ciertas circunstancias políticas, mediando en ello una recopilación un tanto rápida. Añadimos que probablemente esa despreocupación o tardanza aludidas puedan proceder de la absorción de fuerzas, preocupaciones y energías que la terrible erupción del volcán Taal en 1754 acarreó a la Provincia de agustinos de Filipinas. La muerte y devastación que las múltiples erupciones de ese año llevaron a las zonas afectadas de la provincia de Balayan (Batangas) eran poblaciones administradas por frailes de la Orden de San Agustín. La atención a todos los afectados pudo desviar energías y fondos destinados al problema pirático.

Podemos categorizar de tres modos la tipología de las fuentes concernientes a la actuación de los agustinos en relación al problema pirático:

- A. Deben citarse en primer lugar tres documentos, que fueron publicados por vez primera por el historiador agustino Bernardo Martínez Noval en 1909, y que fueron elaborados en 1758, por

⁸⁴ APAF, leg. 38/a, ff. 143v-144r. Definitorio privado, 3.5.1831.

⁸⁵ RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 132-134.

tanto varios años más tarde de los sucesos⁸⁶. Aunque todos ellos se desarrollaron en un contexto y circunstancias diferentes, el tenor de los mismos responde al propósito que buscamos de obtener información sobre la implicación de los agustinos en las tareas de defensa y protección de sus demarcaciones frente a las agresiones piráticas:

– El primero de los tres es un informe escrito por el ya mencionado Baltasar Sánchez Cuenca sobre los servicios prestados por los agustinos de Filipinas en las provincias bisayas firmado a 9 de julio de 1758. Sánchez Cuenca, comisario general de la escuadra comandada, una parte por Gómez Valdés y otra por Antonio Fauveau/César Fallet, recogió la información que indicamos en el mes y poco que estuvo en Panay. En ese tiempo recorrió varias localidades de la isla y recabó noticias sobre las acciones de los agustinos contra la piratería (principalmente las de Miagao y Bugason). La demora de cuatro años en la elaboración del texto respondía a que fue escrito por el autor en 1758 a requerimiento de los agustinos para dar peso a sus argumentos, en favor de su relevancia y utilidad en el dominio hispánico de Filipinas, en las controversias sostenidas entonces con el gobernador Pedro Manuel de Arandía⁸⁷.

– Los dos siguientes están relacionados directamente con el anterior, por tanto, nuevamente en la coyuntura de la controversia entre la Orden de San Agustín con el gobernador Arandía⁸⁸. Se

⁸⁶ El documento ha sido reproducido en MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 162-164. Un estudio sobre la misma en RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 131-138. La información expuesta por Sánchez Cuenca fue elaborada a petición de Fr. Bernardo Suárez, lector y procurador general. Firmaron como testigos Clemente Benedicto de los Reyes, Luis Hilarión y Francisco Rufino.

⁸⁷ Según Isacio Rodríguez la veracidad del informe de Sánchez Cuenca se ve reforzada por sus antecedentes como alcalde mayor de la Pampanga. En dicho cargo, su gestión cuestionable derivó en un agudo conflicto con el párroco agustino de Santor, Fr. Francisco de la Encina, quien intervino en defensa de los feligreses ante la imposición de gravámenes percibidos como arbitrarios e injustos. Para evitar males mayores la Orden removió al P. Encinas de su curato, quien se quejó ante el definitorio por el modo en que se había procedido contra él. RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 132-134.

⁸⁸ Se encuentran en MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 164-169.

trata de dos misivas escritas poco después del documento anterior: una primera del expresado gobernador solicitando información sobre las acciones de los agustinos a su provincial, con fecha de 27 de junio de 1758; y otra la respuesta del provincial Juan Facundo Meseguer, con data de 30 de junio de 1758. En esta última aparecen referencias precisas a las tareas de fortificación en varias localidades de Panay, y la primera información mínimamente amplia, aunque escasa, de la fabricación por la Provincia de la galera *San Agustín* y de la balandra (*Santo Niño*).

B. En segundo lugar, tenemos las fuentes impresas de contexto. La información de carácter prosopográfico más concisa y detallada se encuentra sin ninguna duda en el volumen XIII de la *Historia* del agustino recoleto Fr. Juan de la Concepción. De las fuentes impresas continúa siendo la que más noticias, datos y sucesos ofrece sobre el período. Pese a ello omite cualquier detalle sobre la construcción de la galera y la balandra. Quien sí aborda este asunto, aunque de forma somera, es Fr. Juan Fernández en su monografía sobre Panay publicada en *Archivo Agustiniiano*, una obra que ha sido fundamental para nuestro estudio⁸⁹. El resto de publicaciones que han referido el asunto –todas ellas citadas en la bibliografía– no dicen absolutamente nada sobre esta cuestión, y la mayoría de ellas se limita a seguir en mayor o menor medida al referido historiador recoleto⁹⁰.

C. Por último, cabe referir las fuentes de archivo, que son las que nos han aportado toda la información sobre la construcción de la galera (la información sobre la balandra es mucho menor). Aunque citada su existencia en los documentos transcritos por Martínez Noval o Juan Fernández y referidos por Isacio Rodríguez, restaba conocer los detalles exactos y puntuales de todo su proceso de construcción. Y este es el objetivo al que aquí se intenta dar

⁸⁹ *Ibid.*, 5-27, 129-153, 275-290.

⁹⁰ Esta omisión resulta más notoria en el caso del historiador agustino Martínez de Zúñiga, cuya excelente historia es una obra fundamental para la historiografía de Filipinas.

cuenta con la información colectada del Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF) de los pormenores de su fabricación. El grueso de la información procede del legajo 880/3-c⁹¹. Aquí encontramos el inventario de las piezas que se compraron y utilizaron para la galera, las personas que participaron, el precio de las piezas, los sueldos que se pagaron, etc. Probablemente nos encontramos ante uno de los informes publicados más completos que hay sobre la construcción de una galera en las Filipinas del siglo XVIII. Por consiguiente, su interés también se extiende al conocimiento técnico y cualidades de este tipo de embarcaciones. Complemento a este legajo las referencias del APAF de otros documentos del mismo período.

3.2. Construcción de la galera y la balandra

El compromiso que adquirieron los asistentes al definitorio del 31 de octubre de 1754 para la fabricación de una galera y una balandra supuso un desembolso de gran envergadura.

En el anexo 1 hemos transcrito los gastos administrados por el procurador Fr. Juan de la Hoz para la construcción de la galera. Aunque esta es la parte más interesante para su conocimiento técnico, también se ofrecen otro tipo de gastos o actuaciones no contenidos en el mencionado anexo que contribuyen a complementar muy bien todo el proceso de producción de la galera.

La galera fue bautizada con el nombre de *San Agustín*, aunque uno de los documentos del inventario de gastos también la nominaba de *San Agustín* y *San Guillermo*. Fue construida en un período de treinta y cinco semanas (ocho meses), exactamente entre mayo de 1755 -los primeros registros de trabajo son del 6 de mayo- y enero-febrero de 1756. Su fabricación se realizó en el arsenal de Cavite, que por cierto en este tiempo fue objeto de

⁹¹ El título es *Año de 1757. Quenta del importe de la Galera nombrada San Agustín que costó la Provincia que cedió al Rey por mano del Señor D. Pedro Manuel de Arandía para que se emplease en la guerra contra los moros cuyo coste fue del de 6.652 pesos y 3 reales*: APAF leg. 880/3-c; 2 folios sin numerar y 33 numerados en recto. Contiene copia duplicada y una de 4 folios sin numerar al final.

arreglos a instancias del gobernador Arandía⁹². En la semana treinta y dos la galera estaba prácticamente concluida, pues la partida de gastos correspondientes a esa jornada informa de los 29 pesos que se pagó a los marinos que “deshicieron la grada”, esto es, que dismantelaron la estructura de madera que sostenía la embarcación durante el tiempo de su fabricación.

Los materiales que se emplearon fueron de alta calidad. En la galera encontramos molave, banaba y guijo. El molave es una madera de una excepcional resistencia, por lo que se solía utilizar como harigue o puntal vertical para sostener desde el interior la cubierta de la embarcación. La banaba aportaba resistencia al clima tropical y la broma (el molusco que devoraba los cascos de madera en el Pacífico). Se solían emplear para las cuadernas (“las costillas del barco”) o como pieza en contacto directo con el agua. También se la daba uso, por su carácter ligero y elástico, para las ligazones, las cuadernas superiores o incluso partes de la arboladura. El guijo podía emplearse en la quilla.

A juzgar por las dimensiones de las piezas contenidas en el inventario la galera hubo de ser de gran tamaño. La existencia de una quilla de 23 metros indica que podría superar fácilmente los 30 o 35 metros de eslora (¿entre diez y ocho y veinte bancos por banda?). algo parecido puede deducirse de las seis brazas de manga chapuy para vergas (registro del día 31 de octubre), que podría entenderse como velas de unos 15 metros, tamaño considerable, que concedería a la galera una gran velocidad cuando no se utilizaban remos. La pieza del timón, de unos 135 kilos, abundaría en la senda de lo que venimos analizando en relación a su gran magnitud.

Aunque es de sentir que este documento no ofrezca las medidas y detalles totales de la galera, los cuáles solo podemos deducir del escrutinio del legajo 880/3-c, es de celebrar la aportación de información sobre otras tantas características de la embarcación, tales como la colocación en la semana treinta y uno de una estatua de un santo en la popa (parece seguro que fuese la de San Agustín, por la que se pagó 20 reales a su escultor) y, en la treinta y cuatro, de una bandera.

Algunos autores han criticado la eficiencia de las galeras para este tiempo (en España el cuerpo General de Galeras había sido disuelto por orden de 28 de noviembre de 1748). Su envergadura y lentitud podían

⁹² MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, *Historia*, 576.

constituir serios hándicaps para la persecución de naves tan típicamente moras como las *joangas* o las caracoas. Las galeras tenían mayor efectividad en mares abiertos y tranquilos, pero no en persecuciones por estrechos o pasos entre islas, donde el viento soplaba con fuerza o las corrientes eran muy rápidas. En todo caso su apariencia imponente y su potencia de fuego eran elementos que imponían y atemorizaban a sus enemigos⁹³.

El capítulo de gastos está muy detallado. El monto total del gasto fue de 6.652 pesos y 3 reales. Esta cantidad era la suma resultante de la compra de materiales por el procurador Fr. Juan de la Hoz (3.482 pesos, 7 reales y 6 gramos) y lo gastado por el capitán Nicolás de Carranza para la coordinación y contratación de los trabajadores en el astillero de Cavite (3.169 pesos, 3 reales y 6 granos)⁹⁴. No obstante, esta no fue la única cantidad que se abonó por la galera. El 5 de abril de 1756 el propio Nicolás de Carranza explicó que se le debían 1.053 pesos y 4 reales, monto que resultaba de restar lo que él había gastado durante las semanas de construcción de la galera (3.163 pesos y 4 reales del anexo 2) de lo que hasta la fecha le había entregado el procurador de los agustinos (2.010 pesos).

El anexo 2 contiene con enorme minuciosidad los gastos propios del trabajo y construcción de la galera. Aquí aparecen los tres tipos de trabajadores que habitualmente intervenían en la construcción de embarcaciones en los astilleros: *pandaes*, barrenadores y calafates. Los *pandaes* eran los maestros artesanos y cualificados, tales como herreros y carpinteros, cuyo cometido era fundamentalmente la labra de la madera. Durante las treinta y cinco semanas hubo una media de veintitrés *pandaes*. En las semanas veintisiete a veintinueve llegó a haber contratados cerca de sesenta. Los barrenadores eran los responsables de efectuar las perforaciones para permitir que las diferentes piezas del esqueleto del barco se unieran firmemente. Hubo un promedio de cinco durante el tiempo de fabricación de la galera. Su mayor concentración la encontramos en las semanas veintiocho a treinta. Los calafates, por su parte, sellaban los tablones de la nave

⁹³ MALLARI, "The Spanish Navy in the Philippines, 1589-1787", 419-420.

⁹⁴ El provincial Meseguer en carta al gobernador Arandía descendía el coste a 6.379 pesos y un tomín (MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 167), no 6.369 como se dice equivocadamente en RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 129. La cifra de Meseguer es recogida también en CASTRO AMUEDO, Agustín María de, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente 1565-1780 (Osario venerable)*, CSIC, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid 1954, 36.

con brea⁹⁵. Trabajaron en períodos menores a los anteriores y su presencia se incrementó entre las semanas veintiocho a treinta y tres.

Los anexos ponen de relieve también otros datos de sumo interés para la construcción de la galera. Gracias a ellos se conoce el nombre de industriales o empresarios que participaron en su construcción como Rafael de Rivera, Agustín Taumaturgo, José Ortigosa o Marcos de León entre otros. También se evidencia la participación de maestros sangleyes del paríán de Manila (por ejemplo con la fabricación de clavos, cáncamos y argollas). Resulta curioso y muy interesante comprobar la aportación de materiales desde las provincias, caso de Pampanga desde donde se trajeron balsas de banabas, La Laguna con molave, etc.

Como se ha advertido tenemos menos información sobre la balandra *Santo Niño*, especialmente de su construcción y destino. La balandra era más pequeña, rápida y con más capacidad de maniobra que la galera. Si bien su proceso de fabricación comenzó antes que la galera, no fue concluida hasta algo más tarde (finales de 1754 a septiembre de 1756). En diciembre de 1754, en la hoja correspondiente de los gastos de la Provincia puede leerse la inclusión de una “partida de dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos, siete tomines y dos granos parte del costo de la fábrica de la balandra, que pertenece a la cuenta del padre visitador y procurador general Fr. Juan Serrano”⁹⁶. Siendo este el gasto que sumaba en diciembre de 1754, si hacemos caso a Agustín María de Castro, primero en referir el total pagado en la construcción de la balandra en 3.298 pesos, aún debían de gastarse en ella algo más de 600 pesos⁹⁷. Esas cantidades se irían despachando más o menos en mayo de 1755, en que en coincidencia con la fabricación de la galera, se apuntó un gasto de 100 pesos para maderas de la balandra, y agosto del mismo año en que se gastaron 235 pesos y 3 tomines por 556 varas de manta lona y 74 arrobas de jarcia de abacá pagadas a Fernando Noriega⁹⁸. Mientras seguía su proceso de construcción, el 22

⁹⁵ En la partida de gastos también se menciona picos de bonote, con lo que está haciendo referencia a la fibra que se obtenía de la cáscara de coco, que se empleaba además de para fabricar jarcias (cuerdas), como estopa, para calafatear barcos.

⁹⁶ APAF, leg. 383/1, f. 126r.

⁹⁷ CASTRO AMUEDO, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente*, 36. FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 278.

⁹⁸ APAF, leg. 383/1, ff. 128r y 132v.

de mayo de 1756 el provincial Facundo Meseguer remitió una lista con las cantidades que debían aportar los padres de las Bisayas para su manutención, precisándose que en el intervalo los gastos generados los asumiría el convento del Santo Niño⁹⁹. Los últimos gastos que hemos conseguido obtener de la balandra se realizaron en septiembre. En total 157 pesos para pagar a *pandaes*, pólvora y balas¹⁰⁰ (lo que no conocemos para la galera), bandera, gallardete y pintura.

De la balandra también consta que tuvo trabajos de carenado por 800 pesos en mayo de 1757, y que para su avituallamiento se contrató al mestizo Barba, de Cebú, como consta por diligencias que se efectuaron ante el alcalde ordinario Fernando Robledo¹⁰¹.

Resulta más difícil identificar las acciones en las que participaron tanto la galera *San Agustín* como la balandra *Santo Niño*. Según el provincial Meseguer la balandra intervino en el levantamiento del sitio de Dumangas (Iloilo) junto con otras embarcaciones enviadas por el alcalde mayor de Iloilo, Antonio Argüelles. A bordo de la balandra iban dos frailes agustinos “para administrar sacramentos y animar a los indios al combate”¹⁰². Meseguer explica que la balandra estuvo mucho tiempo implicada en acciones de corso, “arredrando a los moros”¹⁰³. No sería descabellado suponer que la galera *San Agustín* pasase a formar parte de la escuadra de cinco galeras que en 1756 había ordenado crear Arandía. Esta flota debía llevar oficiales con sueldo fijo en concepto de “facultativos” o profesionales (constituía el embrión de la que habría de denominarse “marina corsaria, o Sutil”)¹⁰⁴.

⁹⁹ APAF, leg. 9, f. 6v. Definitorio, convento de San Agustín (Manila), 22.5.1756. Provincial: Fr. Juan Facundo Meseguer. Definidores: Fr. Pedro [Sánchez Castro] Espineira; Fr. Juan Bernaola, lector jubilado; Fr. Jacinto Picó, predicador.

¹⁰⁰ Estos eran 8 arrobas de 17 libras de pólvora (6 pesos la arroba), 52 pesos y 1 real; y 10 arrobas y medida de balas a razón de a 1 real y medio la libra, lo que importó 59 pesos, 3 reales y medio. Todo en conjunto alcanzó la suma de 103 pesos, 4 tomines y 6 granos. APAF, leg. 383/1, f. 137r.

¹⁰¹ Esta información la aportó el 30 de junio de 1758 el provincial Meseguer al gobernador de Filipinas Pedro de Arandía por ciertas acusaciones de que los agustinos estaban utilizando la balandra para el comercio: MARTÍNEZ, *Apuntes históricos*, 168.

¹⁰² *Ibid.*, 167.

¹⁰³ *Ibid.*, 168.

¹⁰⁴ ALBI DE LA CUESTA, *Moros*, 148.

Al exponer la tipología de fuentes para conocer las acciones de la Orden de San Agustín frente a la piratería musulmana se ha advertido del descuido y tardanza en la elaboración de este tipo de documentación. Sólo el conflicto que estalló a finales de 1757 con el gobernador Pedro Manuel de Arandía, a quien se había entregado la galera *San Agustín* y la balandra *Santo Niño* en 1756, generó la elaboración de los documentos reseñados con la información que aquí se ha estudiado. El problema entre el gobernador y la Corporación, ahora pilotada por el provincial Fr. Facundo Meseguer (1756-1759), había comenzado por el intento de Arandía de demoler los conventos e iglesias que se encontraban contruidos a tiro de cañón de la plaza de Manila, medida que fundamentaba en que podrían ser utilizados como baluartes por un hipotético enemigo en el caso de un asalto sobre Manila (en este tiempo se le había requerido mediante varias Reales Órdenes a no cejar en el empeño de combatir la piratería)¹⁰⁵. Poco más adelante, el intento de Arandía de aplicar el regio patronato a la Orden de San Agustín, a raíz de la remoción de tres religiosos por el provincial Meseguer, terminó por envenenar totalmente las relaciones entre ambos¹⁰⁶. La publicación en 1758 de unas ordenanzas de buen gobierno tampoco contribuyó a calmar las aguas revueltas. En su articulado –apenas conocido y de escasa vigencia– se hacían excesivos cargos contra los institutos religiosos por la oposición que hacían a la promoción comercial de los alcaldes mayores que aquellas contenían. Lo que no se esperaba Arandía era el órdago que le echaron el provincial Meseguer y su definitorio en respuesta a las exigencias de sometimiento al patronato. El superior de la Provincia y sus asistentes advirtieron que, de seguir con las mismas

¹⁰⁵ Sus fechas: 1.11.1758 y 26.12.1758: MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, I, 329. “Con todo no logró la autoridad de las islas el poder aquietar a la morisma, que continuó merodeando por los mares de las islas, sobre todo, por las provincias bisayas donde además de estropear los sembrados, hicieron gran número de cautivos, lo cual dio lugar a que por real orden de 26 de diciembre de 1758 se mandara al señor Arandía, que separándose de vanas empresas y nuevas conquistas, se dispusiera a escarmentar la osadía de los moros, procurando contar con los armamentos necesarios y construir las fortificaciones que se precisaran”: ARTIGAS Y CUERVA, Manuel, *Historia de Filipinas*, Imp. “La Pilarica”, Manila 1916, 208-209.

¹⁰⁶ MANCHADO LÓPEZ, Marta María, “Las relaciones entre la autoridad civil y las órdenes religiosas en Filipinas durante el gobierno de don Pedro Manuel de Arandía”, en *Anuario de estudios americanos* 53 (1996) 37-52.

exigencias, todos los frailes de la Orden se retirarían de sus parroquias y misiones¹⁰⁷. Arandía no tuvo más remedio que desistir.

El problema de la piratería no cesó en estos años. Es verdad que no hubo otro 1754, pero las amenazas y ataques persistieron en la segunda mitad de los cincuenta en mayor o menor intensidad. Para el caso de las administraciones agustinianas encontramos razias significativas en septiembre de 1757 en Panay, en las que se informa de la captura de mestizas españolas. De resultas tanto en estas como en otras acciones disminuyó el volumen de población. Por citar algunos casos del balance de pérdida de población en muchos de estos pueblos pueden mencionarse: Panay, que pasó de 1.500 tributos en 1750 a sólo 500 en 1757; Calibo, de 1.164 a 549; Banga de 1.020 a 754; mientras que otros como Ibajay o Antique, para el mismo período, tenían 200 tributos menos¹⁰⁸.

La galera *San Agustín* y la balandra *Santo Niño* quedaron integradas en la armada de Filipinas desde que en 1756 fueron donadas a las fuerzas gubernamentales por la Orden de San Agustín. Desconocemos otras acciones en las que pudieron participar más allá de las aquí referidas. No consta que en la respuesta a la demanda de embarcaciones efectuada por el gobernador Arandía el resto de Corporaciones interpeladas aportase embarcaciones de estas características. Además de la información estrictamente técnica que sobre los datos y características de su fabricación se ofrecen –algo poco conocido para este tiempo en Filipinas–, la galera y la balandra constituyeron un notable ejemplo, inédito y de amplio calado, de la voluntad de los agustinos de suplir la falta de competencia de las fuerzas estatales encargadas de verificar la protección de los habitantes del archipiélago. Pero, sobre todo, de garantizar la defensa de las poblaciones cristianas de las Bisayas frente a la amenaza constante de la piratería musulmana.

¹⁰⁷ MONASTERIO ESPINA, Ignacio, “Gobierno de la provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas (continuación)”, en *Archivo histórico hispano-agustiniano* 24 (1925) 129-130.

¹⁰⁸ MONTERO Y VIDAL, *Historia de la piratería malayo-mahometana*, 328-329. Véase también: FERNÁNDEZ, “Apuntes de la isla de Panay”, 279; BERNAD, “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, 697.

Anexo 1¹⁰⁹: *Gastos de la galera a cargo directo de la Provincia de agustinos de Filipinas*

Razón de los gastos que hizo por su mano en esta ciudad Fr. Juan de la Hoz en la compra de maderas, fierro, pagamento de oficiales y otros gastos hechos en la galera llamada San Agustín que se fabricó en Cavite por orden de esta Provincia del Smo. Nombre de Jesús de estas Yslas, quien hizo donación della a S.M. sacada de las quantas que presentó el venerable Diffintorio de dicha Provincia el dicho Fr. Juan de la Hoz como su procurador.

Primeramente: de una balza de maderas ¹¹⁰ , que tenía quarenta y ocho trozos de banabas ¹¹¹ de diferentes puntos y largor ¹¹² , que compré al obligado de Orani ¹¹³ , dos cientos y veinte pesos.	220
Itt. Por ciento estamenadas y planes ¹¹⁴ , a rrazon de a nueve reales cada uno, y más diez y seis trozos de banaba pagué a D. Rafael de Rivera ciento cuarenta y siete pesos y quatro reales.	147,4

¹⁰⁹ APAF, leg 880/3-c. Sin numerar.

¹¹⁰ La palabra “balza”, esto es “balsa, no se refiere necesariamente a una balsa para navegar, sino a un conjunto de maderas amarradas que se transportaban flotando por los ríos o la costa hasta el astillero (en este caso Cavite). Esta era la manera habitual y más económica de mover troncos pesados.

¹¹¹ La banaba (*Lagerstroemia speciosa*) era una madera especialmente apreciada en la construcción naval en Filipinas. Era extremadamente resistente a la humedad y a la pudrición. Frecuentemente se utilizaba para las cuadernas (las “costillas” del barco) o como pieza en contacto directo con el agua. También se la daba como uso, por su carácter ligero y elástico, para las ligazones, las cuadernas superiores o incluso partes de la arboladura.

¹¹² “Puntos y largor” nos están informando de que los trozos no eran uniformes. Tenían medidas diferentes tanto si hablamos de grosor (“puntos”) como de longitud (“largor”). Probablemente estamos ante piezas seleccionadas para diferentes partes estructurales de la galera.

¹¹³ El “obligado” era un contratista que tenía el monopolio o el compromiso legal con la Corona para abastecer un producto específico (en este caso, madera). Aquí se especifica que era o vivía en Orani (Bataan).

¹¹⁴ Estos dos términos aluden al esqueleto o armazón del barco, o lo que es lo mismo, su resistencia estructural. Los “planes” son las piezas de madera que forman parte del “suelo” o parte más baja y plana del casco (el fondo). Viene a ser la base sobre la que descansa toda la estructura. Las “estamentadas” son las piezas que van unida a los “planes”, y que van subiendo para formar las mencionadas “costillas” (cuadernas) del barco. Al tratarse de una galera, y en consecuencia tener un casco bajo y muy estilizado, se entiende que estas piezas debían ser de una madera muy flexible pero resistente.

Itt. Pagué un palo de catorce brazas de largo para la quilla de la galera ¹¹⁵ y por otro trozo de guiño ¹¹⁶ de dos brazas de largo y veinte puntos de ancho, veintiocho pesos.	28
Itt. Pagué a D. Agustín Taumaturgo, principal de Mariveles, por setenta trozos de molave y estamenadas ¹¹⁷ , setenta cuatro pesos y cuatro reales.	74,4
Itt. Día 14 de mayo, entregué al maestro Basa veinte pesos.	20
Itt. Día 9 de junio, di al sangley herrero de Cavite a cuenta de su trabajo cinco pesos.	5
Itt. Día 22 del dicho, pagué por aserrar ochenta y nueve tablas de a cuatro brazas y dos puntos de grueso ¹¹⁸ , veintiséis pesos y un real.	26,1
Itt. Día 25 de dicho mes pagué a D. Joseph Ortigoza, por noventa harigues de molave ¹¹⁹ , ciento y ochenta pesos	180
Itt. de una balza de banaba, de quarenta y seis trozos, ciento y veinte pesos.	120
Itt. de una balza de madera, de quarenta y un trozos de banabas de diferentes puntos y largos, que se compró en la Pampanga, con su conducción a esta ciudad, ciento y doce pesos.	112
Itt. por la conducción de dicha balza de esta ciudad a Cavite, cinco pesos y dos reales.	5,2

¹¹⁵ La quilla era la verdadera columna vertebral del barco. Sobre ella se construía todo lo demás. Aquí se habla de 14 brazas, que venían a ser casi 23,5 metros de largo.

¹¹⁶ El guiño es una madera filipina conocida por su extrema dureza y elasticidad. La circunstancia de que se indique en la misma entrada de la quilla hace suponer que iba para esta estructura, lo cual resultaba muy apropiado como elemento de resistencia a la navegación, para soportar, sin astillarse, torsión y golpes. Las dos brazas (3,3 metros) de guiño parecen ser un refuerzo de la quilla o una pieza para el codaste (lugar donde se colgaba el timón) o la roda (proa).

¹¹⁷ El molave es una madera de una gran resistencia. No se pudre ni estando sumergida o enterrada, y además es resistente al ataque de termitas y broma. Al citarse la estamenadas de molave se puede deducir que el material se podría emplear para las cuadernas.

¹¹⁸ Las 89 tablas de cuatro brazas, o sea unos siete metros de largo, podrían tener como finalidad el forro exterior o la cubierta de la galera. Esos dos puntos de grosor equivalían a unos 5-6 centímetros.

¹¹⁹ Los harigues hacían la función de pilares o columnas verticales. En la galera podrían desempeñar la función de puntales para sostener las cubiertas o hacer de refuerzos estructurales internos. Al hablar de noventa piezas de molave puede estarse refiriendo al esqueleto vertical completo de las estructuras interiores.

Itt. Día 2 de julio, pagué por treinta harigues ¹²⁰ , treinta pesos.	30
Itt. Día 8 de dicho mes por veinte y dos harigues, treinta pesos.	30
Itt. Día 9 de dicho mes por ocho harigues más, ocho pesos y seis reales.	8,6
Itt. Día 10 de dicho mes, por seis harigues más, seis pesos.	6
Itt. Día 13 de dicho mes de julio, por veinte y tres trozos de molave, puestos en Cavite, veinte y siete pesos y quatro reales.	27,4
Itt. Dicho día por los hornales de catorce pandaes, que trabajaron una semana, veinte y un pesos.	21
Itt. Día 6 de agosto por ir y volver a Cavite a los panqueros, un peso y siete reales.	1,7
Itt. Por doze pandaes que labraron madera en diez días, a dos reales cada uno al día, veintisiete pesos y quatro reales.	27,4
Itt. Día 10 de septiembre, pagué a D. Augusto Thaumaturgo por veinte trozos que entregó en Cavite, 20 pesos.	20
Itt. Al otorgante de las maderas que vinieron de la Pampanga, quatro pesos.	4
Itt. De Bejuco para componer la balza, para llevarlas a Cavite de su conducción y comida de la gente, diez y seis pesos.	16
Itt. De portes de maderas compradas en Manila, y llevada a Cavite en champanes y bancas, veintiocho pesos.	28
Itt. Día 17 de septiembre, por llevar a Cavite las tablas que se habían aserrado en Manila, siete pesos y quatro reales.	7,4
Itt. Día 28 de dicho mes en ir y venir a Cavite en parao ¹²¹ por dos pesos.	2
Itt. Día 29 de octubre, pagué a Marcos de León por sesenta y ocho palos de molave, que vinieron de La Laguna, ciento y cinquenta pesos.	150

¹²⁰ Aquí no se especifica el tipo de madera.

¹²¹ El parao (o *paraw*) es una embarcación de vela tradicional de Filipinas, caracterizada principalmente por ser un velero de doble balancín (o batanga).

Itt. Día 31 de octubre por seis palos de nueve brazas de manga chapuy ¹²² para vergas ¹²³ de la galera, treinta y seis pesos.	36
Itt. Por ir y venir a Cavite en parao un peso y quatro reales.	1,4
Itt. Día 2 de diziembre, por ciento veinte y tres cavanés de carbón ¹²⁴ que remití a Cavite, a razón de a real y tres quartos cavan, veintisiete pesos.	27
Itt. Día 13 de dicho mes de diziembre, de una balza de maderas que tenía ochenta y ocho trozos de banaba, con su trasporte a Cavite, ciento y quince pesos.	115
Itt. Día 26 de dicho mes de diziembre de ida y vuelta de Cavite en parao, dos pesos y quatro reales.	2,4
Itt. Por las hechuras de las embras para el timón ¹²⁵ de la galera, que pesaron doscientos veinte y cinco cates ¹²⁶ , importa treinta y dos pesos y cinco reales ¹²⁷ .	32,5

¹²² Chapuy es un tipo de madera. Es la castellanización de una madera local (probablemente del grupo de las *sapotáceas* o similar), que se seleccionaba específicamente para los mástiles y las vergas. Se valoraba por ser flexible, ligera y resistente a la tensión. Mientras que el molave se utilizaba para el casco (donde se necesita dureza), el "chapuy" se destinaba a la arboladura (los palos que sostienen las velas), ya que los mástiles y vergas necesitan ceder un poco ante el viento sin romperse. Aquí el término "manga" no se refiere al ancho del barco, sino a la longitud o envergadura de la pieza de madera (aproximadamente 15 metros de largo).

¹²³ Las vergas son los palos transversales que se cruzan en los mástiles y de los cuales cuelgan las velas.

¹²⁴ El carbón tenía como destino las fraguas de Cavite. Para la construcción de la galera eran necesarios miles de clavos, pernos, etc., y refuerzos de hierro que los herreros deben forjar en el mismo lugar de la fabricación. El carbón es necesario para el hierro y este para conseguir que la madera se mantenga unida. El *caván* era una medida típica de Filipinas (se utilizó fundamental para el arroz). Un *caván* equivalía a 75 litros aproximadamente. En consecuencia estamos hablando de 9.225 litros de carbón. Sin duda una cantidad lo suficientemente grande como para alimentar los hornos durante semanas.

¹²⁵ Las "hembras" del timón son las piezas metálicas (normalmente en forma de U o de ojal) que se fijan al codaste (la popa) para que los "machos" del timón encajen en ellas y este pueda girar.

¹²⁶ El *cate* (o *kati*) es una unidad de peso de origen asiático muy común en la Filipinas hispánica. Un cate equivale aproximadamente a 0,6 kilos (unos 20 taeles). Por tanto, estas piezas de hierro pesaban unos 135 kilos.

¹²⁷ Una observación interesante: El documento especifica que se paga por las "hechuras", es decir, no por el hierro en bruto, sino por el trabajo del maestro herrero para darles forma. La forja de piezas de este tamaño y conseguir que encajen con los machos del timón requería de una alta pericia técnica.

Itt. Por ciento quarenta y tres clavos grandes ¹²⁸ , que se hizieron en el parrián, cinco pesos.	5
Itt. Por dos carajaies ¹²⁹ grandes que remití a Cavite para cozer ¹³⁰ la brea, quatro pesos y quatro reales.	4,4
Itt. Por dos chicobites de tinta de horno ¹³¹ , siete reales.	7
Itt. Por diez tinajas de azeite ¹³² , treinta pesos.	30
Itt. Por diez cestos de brea ¹³³ , cinco pesos.	5
Itt. Día 2 de febrero, por quatro palos de diez brazas de largo para entenas de la galera ¹³⁴ , veinte y seis pesos.	26

¹²⁸ Posiblemente estos “clavos grandes”, o de gran tamaño, fuesen los que se utilizaban para unir las cuadernas al casco o para fijar las cubiertas.

¹²⁹ El *carajay* o *karajay* es el nombre que se le daba en Filipinas a una gran sartén, caldero o paila de hierro fundido, de forma circular y fondo cóncavo. Son elementos indispensables para calentar y mezclar los compontes del calafateo.

¹³⁰ “Cocer” la brea significa derretirla a fuego vivo sobre los *carajayes*. Una vez que alcanzaba la temperatura adecuada, se untaba en el casco de la galera (previamente rellenas con estopa).

¹³¹ El chicobite era una medida de capacidad habitualmente usada para medir áridos o sustancias espesas. Por su parte, la llamada tinta de horno era un material de construcción naval (también llamado *negro de humo*) que se mezclaba con la brea y el aceite para dar consistencia y color al alquitrán que protegía el casco. La brea mezclada con la tinta de horno daba por resultado una capa protectora contra la broma.

¹³² El aceite era un ingrediente fundamental en la construcción naval. En Filipinas, a diferencia de Europa, en que se empleaba aceite de linaza, se usaba el de coco (en el documento duplicado así se indica más adelante). Solía mezclarse con la brea y la tinta de horno para crear el alquitrán o barniz protector. El aceite servía para que la mezcla no fuera demasiado quebradiza al secarse, dándole elasticidad para que no se agrietara con los movimientos de la madera y el calor del trópico. Igualmente, también se aplicaba sobre las maderas no sumergidas para evitar su reseco y agrietamiento por el sol. Las tinajas de aceite podían contener entre 12 y 15 litros. Si bien la medida podía variar según las regiones, este documento habla de la utilización de una gran cantidad de aceite.

¹³³ A diferencia del modo en que se transportaba el aceite, en tinajas de barro, la brea podría transportarse en cestos de caña o bejuco, lo que era posible porque la resina vegetal cuando se enfriaba tenía un estado semisólido o pegajoso.

¹³⁴ La entena es el larguísimo palo cruzado en diagonal sobre el mástil. Al utilizarse entena la galera empleaba la vela latina (triangular). Diez brazas equivalía a 17 metros de largo, lo cual nos da una idea del gran tamaño y porte de la embarcación.

Itt. De un palo para el trinquete para dicha galera ¹³⁵ , veinte y quatro pesos.	24
Itt. Di a Francisco Baza a cuenta de su trabajo, treinta pesos.	30
Itt. De ciento treinta y quatro arrovas de hierro de Europa, que remití a Cavite, doscientos noventa y quatro pesos ¹³⁶ .	294
Itt. Por noventa y tres arrovas de clavazón de todas mercas, que remití a Cavite ¹³⁷ , ciento veinte siete pesos.	127
Itt. Por doscientos veinte y una arrovas (de abacá) ¹³⁸ y seis libras de xarcia, a razón de diez reales arrova, importan.	276
Itt. Por seiscientos setenta y quatro varas de manta lona de la de Salgado, a razón de a dos reales la vara ¹³⁹ , importan ciento sesenta y seis pesos.	166
Itt. Treinta y siete pesos que importó la brea y se pagó en Manila, y treinta pesos y siete reales por diez tinajas de azeyte, sesenta y dos pesos y siete reales.	62,7
Itt. Ochocientos setenta y tres pesos, quatro reales y seis granos, que se introdujeron en la Real Caxa por una lista que remitió el señor Gobernador de los gastos que se havían ocasionado en la conclusión de la galera, ochocientos setenta y tres pesos, quatro reales y seis granos.	873,4,6

¹³⁵ En esta entrada llama la atención sobremanera el precio de 24 pesos por un solo palo, el del trinquete (palo mástil situado en la proa de la galera), si lo comparamos con el precio de 20 pesos para las cuatro entenas. Esta diferencia de precio podía radicar en la mayor calidad, grosor, solidez y labrado de la madera.

¹³⁶ Esta es la partida más costosa de todo el inventario. Se especifica el “hierro de Europa”, para indicar su procedencia y calidad. Los aproximadamente 1.540 kilos de hierro eran prioritariamente para la clavazón, y también para los refuerzos de entenas y el espolón.

¹³⁷ Aquí, a diferencia de la anterior entrada, que hablaba de hierro (en bruto), se está especificando el producto como clavazón. El término “mercás” (marcas) hace referencia a las medidas.

¹³⁸ La inclusión del abacá aparece en el duplicado, no en este que transcribimos. El abacá es una fibra obtenida de una planta de la familia del plátano, nativa de Filipinas. A diferencia del cáñamo europeo, el abacá es muy resistente a la salinidad del agua de mar y no se pudre con facilidad. Las 221 arrobas de jarcias, unos 2.540 kilos, equivalen a kilómetros de cuerdas.

¹³⁹ La “lona de Salgado” no es otra que la del industrial Francisco Javier Salgado. Las 664 varas equivalían a 563 metros lineales de tela. Esta cantidad hace suponer que podría cubrir la vela maestra (la más grande), el trinquete y posiblemente una mesana, o velas de repuesto y toldos para la tripulación.

Anexo 2¹⁴⁰. *Semanas de trabajo de la galera, coste y trabajadores contratados (pandaes, barrenadores y calafates)*

Semana	Coste	Pandaes	Barrenadores	Calafates
1	64,4	24	3	
2	64,7	24	2	
3	32,1	12	2	
4	55,3	20	2	
5	87	20	2	
6	13	12	2	
7	50,5,6	12		
8	95,3	20	2	
9	40,4,3	20	2	
10	26,6,3	18	2	
11	27,1	20	2	
12	83,5,6	20	2	
13	23	11	2	1
14	27,1,6	15	2	
15	49	15	2	
16	94,2,6	15	3	
17	43,4	14	3	6
18	46,0,6	10	2	8
19	11,4,6	4	1	8
20	35,7	30	3	
21	139,7	30	4	
22	94,5,6	29	7	
23	50,2	21	7	

¹⁴⁰ Este anexo es un resumen y adaptación del original reproducido en APAF, leg 880/3-c. En él aparecen los nombres de los tres tipos de trabajadores principales que se citan, y en ocasiones los de algún otro que circunstancialmente participó en las tareas de construcción. Se reflejan, por consiguiente, los ingresos que semana a semana se hacía a cada uno de ellos. También los gastos semanales en partidas muy diversas: cavares de carbón, acero de herramientas, bejucos, aserradores, los pagos a balseros, panqueros, grumetes, al maestro Basa, a faginantes, grumetes de champán, tinteros, etc.

Semana	Coste	Pandaes	Barrenadores	Calafates
24	61,7	21	5	
25	110,6	21	6	
26	36,1	21	6	
27	124,2	50	12	
28	173,5,6	59	14	20
29	164,6,6	59	12	22
30	291,2,6	58	14	28
31	260,1	40	10	30
32	180,1,6	20	7	21
33	111,5	19	7	21
34	301,7	16	6	5
35	90,1	13	13	4
Total gasto	3.163,4			

Anexo 3. *Ministros agustinos en Panay (1750-1756)*

Prioratos	1750	1751	1753	1754	1756
Provincia de Oton					
Oton	Fr. Antonio López ¹⁴¹		Fr. Jacinto Pico ¹⁴²		Fr. Francisco Valenzuela ¹⁴³
Jaro	Fr. Jacinto Pico ¹⁴⁴		Fr. Ignacio Clapera ¹⁴⁵		Fr. Andrés Puertas ¹⁴⁶
Dumangas	Fr. Máximo Font ¹⁴⁷		Fr. Francisco Aballe ¹⁴⁸		Fr. Juan Jugo ¹⁴⁹

¹⁴¹ APAF, 7, 239r.

¹⁴² *Ibid.*, f. 262r.

¹⁴³ *Ibid.*, 9, f. 3v.

¹⁴⁴ *Ibid.*, 7, f. 239v.

¹⁴⁵ *Ibid.*, f. 262v.

¹⁴⁶ *Ibid.*, 9, f. 3v.

¹⁴⁷ *Ibid.*, 7, f. 239v.

¹⁴⁸ *Ibid.*, f. 262v.

¹⁴⁹ *Ibid.*, 9, f. 3v.

Passi	Fr. Francisco Magarzo ¹⁵⁰		Fr. Fernando de Campo-redondo ¹⁵¹		Fr. Juan Sánchez ¹⁵²
Tigbauan	Fr. Fernando Camporre-dondo ¹⁵³		Fr. Benito Lamas ¹⁵⁴		Fr. Fernando Camporren-dondo ¹⁵⁵
Guimbal	Fr. Juan Sánchez ¹⁵⁶		Fr. Juan Aguado ¹⁵⁷		Fr. Máximo Font ¹⁵⁸
Miagao	Fr. Juan Aguado ¹⁵⁹		Fr. Francisco Massanet ¹⁶⁰	Fr. Santiago Rodríguez ¹⁶¹	Id., ¹⁶²
Camando	Fr. Antonio Ruiz ¹⁶³	Fr. Diego Maza ¹⁶⁴	Fr. Andrés Solar ¹⁶⁵		Fr. Nicolás Gamarra ¹⁶⁶
Pototan	Fr. Miguel Hernández ¹⁶⁷		Fr. Francisco Calchetas ¹⁶⁸		Fr. Andrés Solar ¹⁶⁹
Cabatuan	Fr. Blas de Urbina ¹⁷⁰	Fr. Benito Lamas ¹⁷¹	Fr. Nicolás Gamarra ¹⁷²		Fr. Antonio López ¹⁷³

¹⁵⁰ *Ibid.*, 7, f. 240v.

¹⁵¹ *Ibid.*, f. 262v.

¹⁵² *Ibid.*, 9, f. 3v.

¹⁵³ *Ibid.*, 7., 240v.

¹⁵⁴ *Ibid.*, f. 263r.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 9, f. 4r.

¹⁵⁶ *Ibid.*, 7, f. 240v.

¹⁵⁷ *Ibid.*, f. 263r.

¹⁵⁸ *Ibid.*, 9, f. 4r.

¹⁵⁹ *Ibid.*, 7, f. 241r.

¹⁶⁰ *Ibid.*, 7, f. 264r.

¹⁶¹ *Ibid.*, f. 270v.

¹⁶² *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁶³ *Ibid.*, 7, f. 241r.

¹⁶⁴ *Ibid.*, f. 251r.

¹⁶⁵ *Ibid.*, f. 264r.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁶⁷ *Ibid.*, 7, f. 241r.

¹⁶⁸ *Ibid.*, f. 264r.

¹⁶⁹ *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁷⁰ leg. 7, f. 241.

¹⁷¹ *Ibid.*, f. 251r; 01.1751: “Patente de prior de Cabatuan al p. visitador fr. Benito Lamas por promoción y muerte del p. fr. Blas Urbina”: APAF, leg. 35B, f. 93r.

¹⁷² *Ibid.*, 7, f. 264r.

¹⁷³ *Ibid.*, 9, f. 4v.

Anilao	? ¹⁷⁴	Fr. Vicente Pérez ¹⁷⁵	Fr. Miguel Hernández ¹⁷⁶		Fr. José de la Cuesta ¹⁷⁷
Lambunao y Calinog	? ¹⁷⁸		Fr. Francisco Magarzo ¹⁷⁹		Fr. José Balaguer ¹⁸⁰
Alimodian			¹⁸¹	Fr. Vicente del Campo ¹⁸²	Fr. Francisco Calchetas ¹⁸³
Provincia de Bugason					
Antique	Fr. Francisco Massanet ¹⁸⁴		Fr. Máximo Font ¹⁸⁵		Fr. José Valis ¹⁸⁶
Bugason	Fr. Santiago Rodríguez ¹⁸⁷		Fr. Agustín Alonso ¹⁸⁸		Fr. José Echevarría ¹⁸⁹

¹⁷⁴ En 1750 es agregado al pueblo de Pototan, según mandaba el capítulo provincial (Manila, 16.4.1750): "Agregamos en las provincias de Bisayas el pueblo de Anilao al de Pototan": APAF, leg. 7, f. 241v. Pero este mandato fue revocado en la congregación intermedia (Manila, 31.10.1751), dando a este pueblo vicario prior: *Ibid.*, f. 251v.

¹⁷⁵ JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 286

¹⁷⁶ APAF, 7, f. 264r.

¹⁷⁷ *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁷⁸ Parece que en la fecha era vicario prior de Lambúnao y Calinog Fr. Francisco Tello (Manila, 22.4.1747): APAF, *Ibid.*, f. 225. Posteriormente aparece omitido (Manila, 16.4.1750): *Ibid.*, ff. 240-241v. Y en 1751 falleció Francisco Tello: JORDE, *Catálogo*, 379.

¹⁷⁹ APAF, leg. 7, f. 264r.

¹⁸⁰ *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁸¹ "Este pueblo se fundó año de 1754 con la advocación de Santo Tomás de Villanueva. Era antes Visita de Oton, y de la gente perdida y bagamundos que habitaban los montes circunvecinos, a instancias de los PP. Ministros, se redujeron a poblado. El número de tributos que al presente tiene es de 1.460, que hacen personas 2.920. Necesita para su administración de tres religiosos, pero por la inopia no hay más que uno, que es el P. Predicador Fr. Francisco Monasterio [1775]": *Ibid.*, leg. 98/1, f. 26.

¹⁸² *Ibid.*, 7, f. 270v.

¹⁸³ *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁸⁴ *Ibid.*, 7, f. 240r.

¹⁸⁵ *Ibid.*, f. 263r.

¹⁸⁶ *Ibid.*, 9, f. 4r.

¹⁸⁷ *Ibid.*, 7, f. 241r.

¹⁸⁸ *Ibid.*, f. 264r.

¹⁸⁹ *Ibid.*, 9, f. 4v.

Sibalom			Fr. Santiago Rodríguez ¹⁹⁰	Fr. José Valis ¹⁹¹	Fr. Manuel Rodríguez ¹⁹²
Provincia de Panay					
Dumarao	Ad libitum del provincial: Fr. Ignacio Gracia ¹⁹³	Fr. José Balaguer ¹⁹⁴	Fr. José Balaguer ¹⁹⁵		Fr. Miguel Hernáez ¹⁹⁶
Mambusao	Fr. Juan de Jugo ¹⁹⁷		Fr. Juan Bolívar ¹⁹⁸	Fr. Luis de Torreblanca ¹⁹⁹	Fr. Diego Maza ²⁰⁰
Batan	Fr. Francisco Tello ²⁰¹	Fr. José Cuesta ²⁰²	Fr. Jose Cuesta ²⁰³		Fr. Francisco Magarzo ²⁰⁴
Dumalag	Fr. Juan Bolívar ²⁰⁵		Fr. Diego Maza ²⁰⁶		Fr. Luis Torreblanca ²⁰⁷
Panay	Andrés Solar (vicario prior) ²⁰⁸		Fr. Antonio López ²⁰⁹		Fr. Francisco Aballe ²¹⁰

¹⁹⁰ *Ibid.*, 7, f. 264r.

¹⁹¹ *Ibid.*, f. 270v.

¹⁹² *Ibid.*, 9, f. 4v.

¹⁹³ *Ibid.*, 7, f. 239v.

¹⁹⁴ *Ibid.*, f. 251r.

¹⁹⁵ *Ibid.*, f. 262v.

¹⁹⁶ *Ibid.*, 9, f. 4r.

¹⁹⁷ *Ibid.*, 7, f. 240v.

¹⁹⁸ *Ibid.*, f. 263r.

¹⁹⁹ *Ibid.*, f. 270v.

²⁰⁰ JORDE, *Catálogo*, 234. 02.09.1739: "Mandato de prior de Mambusao al p. fr. Diego Maza [porque fr. Juan Jugo pasó a Otón]": APAF, leg. 35B, f. 65r. / - "Item, en el mismo [31.5.1755] se despachó patente de Presidente de Mambusao al P. Fr. Juan Jugo": *Ibid.*, *Libro de Despachos*, leg. 38B, f. 5. / - Vicario-Prior Fr. Diego Masa [Manila, 6.5.1756-+29.10.1757]: *Ibid.*, leg. 9, f. 4; *Libro de Despachos*, leg. 38B, f. 1b-v.

²⁰¹ *Ibid.*, f. 240v.

²⁰² *Ibid.*, f. 251r.

²⁰³ *Ibid.*, f. 263r.

²⁰⁴ *Ibid.*, 9, f. 4r.

²⁰⁵ *Ibid.*, 7, f. 240v.

²⁰⁶ *Ibid.*, f. 263r.

²⁰⁷ *Ibid.*, 9, f. 4v.

²⁰⁸ *Ibid.*, 7, f. 239r.

²⁰⁹ *Ibid.*, f. 262.

²¹⁰ *Ibid.*, 9, f. 3v.

Capiz	Fr. Benito Lamas ²¹¹	Fr. Francisco Calchetas ²¹²	Fr. Juan Jugo ²¹³		Fr. Juan Aguado ²¹⁴
-------	---------------------------------	--	------------------------------	--	--------------------------------

Fuentes y bibliografía

Archivos

VALLADOLID, ARCHIVO DE LA PROVINCIA DE AGUSTINOS DE FILIPINAS [APAF], legajos 7, 8, 9, 383/1, 888/3-c.

Bibliografía e historia general

ALBI DE LA CUESTA, Julio, *Moros. España contra los piratas musulmanes de Filipinas (1574-1896)*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid 2022.

ARTIGAS Y CUERVA, Manuel, *Historia de Filipinas*, Imp. “La Pilarica”, Manila 1916.

BARRANTES, Vicente, *Guerras piráticas de Filipinas contra mindanaos y joloanos*, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid 1878.

BARRIO MUÑOZ, José Ángel del, *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas. El gobernador Fernando Valdés Tamón (1729-1739)* (=Universos Americanos), CSIC, Sevilla 2012.

BERNAD, Miguel A., “Father Ducós and the Muslim Wars: 1752-1754”, en *Philippine Studies* 16 (1968) 690-728.

BLANCO ANDRÉS, Roberto “El «padre Capitán» Julián Bermejo y la defensa contra la piratería mora en Cebú”, en *Archivo Agustiniiano* 101 (2017) 7-54.

“El Padre Capitán Julián Bermejo and the defense against moro piracy in Cebu”, en *Philippine Quarterly of Culture and Society* 49 (2021) 125-168; (published by University of San Carlos Publications).

²¹¹ *Ibid.*, f. 241r.

²¹² *Ibid.*, f. 251r.

²¹³ *Ibid.*, f. 264r

²¹⁴ *Ibid.*, 9, f. 4v.

CASTRO AMUEDO, Agustín María de, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente 1565-1780 (Osario venerable)*, CSIC, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid 1954.

Compendio de los sucesos, que con grande gloria de Dios, lustre y honor de las Catholicas Reales Armas de S.M., en defensa de estas Christianidades, e islas de Bisayas, se consiguieron contra los Mahometanos enemigos, por el armamento destacado al presidio de Yligan sobre las costas de la isla de Mindanao, en el año mil setecientos cinquenta y quatro: governando las Philipinas el M. Yll. S. Don Pedro Manuel de Arandía, su capitán general y presidente de la Real Audiencia, Impreso en Manila en la imprenta de la Compañía de Jesús por Don Nicolás de la Cruz Bagay, año de 1755.

COSTA, Horacio de la, *Jesuits in the Philippines, 1581-1768*, Harvard University Press, Cambridge-Massachusetts 1967.

CRAILSHEIM, Eberhard-HÖLCK, Lasse, "The british occupation of Spanish Manila and the Sulu Sultanate: considerations on diverging interests in Southeast Asia (1749-1775)", en MARTÍNEZ-JUAN, María Cristina (ed.), *The 1872 british invasion of Spanish-ruled Philippines: Beyond imperial and national imagineries. Proceeding from the annual philippine Studies Conference SOAS*, National Historical Commission of the Philippines and School of Oriental and African Studies, University of London 2024, 274-310.

CRUIKSHANK, Bruce, "The moro impact on Samar Island, The Philippines", en *Philippine Quarterly of Culture and Society*, 7 (1979) 141-185.

FERNÁNDEZ MANSILLA, Juan, "Apuntes de la isla de Panay", en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 15 (1921) 5-27, 129-153, 275-290.

GARCÍA GONZÁLEZ, Antonio F., *El gobierno en Filipinas del Ilmo. Sr. Don Fray Juan de Arechederra y Tovar, obispo de la Nueva Segovia*, Imprenta de la Universidad de Navarra, Pamplona 1976.

JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901.

JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia general de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos españoles dominios, establecimientos, progresos y decadencias*, X, Sampaloc 1790; XIII, Sampaloc, 1792.

- MAJUL, Cesar Adib, *Muslims in the Philippines*, University of the Philippine Press, Diliman, Quezon City² 1973.
- MALLARI, Francisco, "The Spanish Navy in the Philippines, 1589-1787", en *Philippine Studies* 37 (1989) 412-439.
- Ibalon under Storm and Siege Essays on Bicol History: 1565-1860*, Xavier University, Cincinnati 1990.
- "The Eighteenth Century Tirones", en *Philippine Studies* 38 (1990) 453-476.
- MANCHADO LÓPEZ, Marta María, "Las relaciones entre la autoridad civil y las órdenes religiosas en Filipinas durante el gobierno de don Pedro Manuel de Arandía", en *Anuario de estudios americanos* 53 (1996) 37-52.
- MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, *Historia de los agustinos recoletos. Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, I, Editorial Augustinus, Madrid 1995.
- MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Historia de las Islas Philipinas*, Sampaloc 1803.
- MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1909.
- MONASTERIO ESPINA, Ignacio, "Gobierno de la provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas (continuación)", en *Archivo histórico hispano-agustiniano* 24 (1925) 5-20, 129-143.
- MONTERO Y VIDAL, José, *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, I, Imprenta y fundición de D. Manuel Tello, Madrid 1888.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, Javier, *El marqués de Ovando gobernador de Filipinas (1750-1754)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla 1974.
- PALANCO AGUADO, Fernando, "Arandía Santisteban, Pedro Manuel", en *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, AEI. Fundación Carolina, Madrid 2008.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, III, Catholic Trade School, Manila 1967.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Al servicio del Evangelio Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Estudio Agustiniano, Valladolid 1996.

WARREN, James Francis, *The Sulu Zone 1768-1898. The dynamics of External Trade, Slavery, and Ethnicity in the Transformation of a Southeast Asian Maritime State*, New Day Publishers, Quezon City 1985.